



## **COMISIÓN EXTRAORDINARIA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA**

### **PRESIDENCIA**

### **DON FRANCISCO JULIÁN RAMOS MANZANO**

Sesión celebrada el día 27 de julio de 2011, en Valladolid

---

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura y Ganadería, SC/000005-01, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
  - Programa de actuaciones a realizar por la Consejería en la presente Legislatura.
2. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura y Ganadería, SC/000010-01, a petición propia, para informar a la Comisión sobre:
  - Programa de actuaciones a desarrollar en esta Legislatura.

### **SUMARIO**

	<b><u>Páginas</u></b>
Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos.	313
El Presidente, Sr. Ramos Manzano, abre la sesión.	313
Intervención de la Procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista) para comunicar que no hay sustituciones en su Grupo.	313
Intervención del Procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	313

Páginas**Primer y segundo puntos del Orden del Día. SC/000005 y SC/000010.**

El Secretario, Sr. Ramos Antón, da lectura del primer y segundo puntos del Orden del Día.	314
Intervención de la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería, para informar a la Comisión.	314
El Presidente, Sr. Ramos Manzano, suspende la sesión.	339
Se suspende la sesión a las doce horas quince minutos y se reanuda a las doce horas cuarenta minutos.	339
El Presidente, Sr. Ramos Manzano, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	339
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista).	339
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto).	344
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular).	346
Intervención de la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería, para responder a las cuestiones planteadas.	349
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista).	359
Intervención del Presidente, Sr. Ramos Manzano, para una aclaración.	360
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto).	360
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular).	361
En turno de dúplica, interviene la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería.	363
El Presidente, Sr. Ramos Manzano, abre un turno de preguntas para los Sres. Procuradores que no hayan intervenido en el debate.	366
En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	366
En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista).	367
Contestación de la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería.	367
El Presidente, Sr. Ramos Manzano, levanta la sesión.	368
Se levanta la sesión a las catorce horas veinte minutos.	368



*[Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos].*

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):**

Buenos días. Se abre la sesión. En primer lugar, me gustaría darles la bienvenida a esta Comisión a todas Sus Señorías, a todos los que se incorporan a esta Comisión de Agricultura y a los que ya son veteranos o ya formaron parte de esta legislatura en el periodo pasado.

Me gustaría que transcurriera esta Comisión de Agricultura con la misma normalidad, que utilizaran el mismo tono y el mismo trato que en la pasada legislatura se utilizó. Sé que van a estar ustedes a la altura de lo que se le demanda por parte de los ciudadanos, y por eso, de manera anticipada, ya les muestro mi agradecimiento y les doy la enhorabuena.

Me gustaría también en este punto, pues, al ser esta también la primera Comisión de este periodo legislativo, en una de las cosas que se va a hacer hincapié por parte de esta Presidencia, de manera especial, va a ser en la rigidez en los tiempos, los tiempos de comparecencia o los tiempos de intervención por parte de los Portavoces. Si el límite y el tiempo está tasado en diez minutos, la intervención será de diez minutos; si el límite está tasado por parte del Reglamento en cinco minutos, el tiempo será de cinco minutos. Por eso se lo pido en esta primera comparecencia, para que nadie se lleve sorpresas si obligan a esta Presidencia, en un momento determinado, a retirarles la palabra si no cumplieran con los tiempos.

Dicho esto, y como no puede ser de otra manera, tengo que mostrar y dar la bienvenida a doña Silvia Clemente Municio, por estar presente en esta comparecencia del día de hoy, y a todo su equipo directivo por su presencia en esta Comisión, y también agradecer que haya concurrido en el día de hoy para comparecer aquí con nosotros, y le deseo, pues, los mejores logros y los mejores éxitos durante este periodo legislativo.

Si no hay nada más, por parte de los Grupos Parlamentarios si se tiene que comunicar a esta Presidencia alguna sustitución. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Socialista?

**LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:**

No. El Grupo Parlamentario Socialista no tiene ninguna sustitución.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):**

¿Por parte del Grupo Parlamentario Popular?

**EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:**

Gracias, señor Presidente. Don Juan Martínez Majo sustituye a doña Cristina Ayala Santamaría.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):**

Por el señor Secretario se dará lectura del primer y segundo punto del Orden del Día, que se agrupan para su debate.

**SC/000005 y SC/000010****EL SECRETARIO (SEÑOR RAMOS ANTÓN):**

Muchas gracias, señor Presidente. Primer y segundo punto del Orden del Día: **“Comparecencia de la Excelentísima señora Consejera de Agricultura y Ganadería, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, y a petición propia, para informar a la Comisión sobre el Programa de actuaciones a desarrollar por la Consejería en esta Legislatura”.**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):**

Tiene la palabra la Excelentísima señora Consejera de Agricultura y Ganadería.

**LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Buenos días, Presidente. Buenos días, Señorías. Muchas gracias. De nuevo comparezco ante esta Comisión como Consejera de Agricultura y Ganadería, acompañada del nuevo equipo de la Consejería, el Director General de Producción Agropecuaria y Desarrollo Rural, Jesús Gómez Sanz; el Director General de Industrias Agrarias y Modernización de Explotaciones, Jorge Morro; la Viceconsejera y Directora del Instituto Tecnológico Agrario, María Jesús Pascual; el Secretario General de la Consejería, Juan Zapatero, y el Director General de Política Agraria Comunitaria, Pedro Medina.

Vamos a presentarles los que serán nuestros objetivos, nuestros ejes de actuación y nuestros compromisos para esta octava legislatura que ahora comienza. Al igual que ya hice hace cuatro años, quiero empezar reiterando mi mejor disposición para mantener con Sus Señorías un diálogo abierto y fluido, que nos permita encontrar con facilidad aquellos espacios de consenso y de colaboración que son necesarios.

El Presidente Herrera ya expresó en su Discurso de Investidura la voluntad de que esta Cámara sea un espacio para el debate y para el entendimiento, para la crítica y para el encuentro. Como él dijo, este es un momento en el que son necesarias, como pocas veces antes, la colaboración y la ayuda de todos, que desde ahora les pido y para lo que, desde mi responsabilidad de Gobierno, me comprometo a permanecer atenta a todas las voces.

No son ciertamente tiempos fáciles ni para el conjunto de nuestra Comunidad ni, por tanto, para los agricultores y los ganaderos de Castilla y León, ni tampoco para nuestras empresas agroalimentarias, aunque hayan podido y sabido sortear mejor que otros sectores las dificultades que les plantea el contexto de crisis económica en que deben competir.

A pesar de esas dificultades, o mejor, precisamente porque esas dificultades están ahí, el Presidente Herrera expresó en su Discurso de Investidura un compromiso claro con el sector agrario y con su industria de transformación, reiterando la voluntad de su Gobierno, que ahora yo represento, de seguir desarrollando su consideración como un sector estratégico.

Y es así porque en los próximos años, más aún si cabe que antes, el sector agrario y su industria de transformación están llamados a jugar un papel enormemente



relevante. La mayoría de los informes y previsiones sobre la economía española para este año dos mil once y los próximos plantean un escenario difícil e incierto, en el que según los mismos se produciría una muy lenta recuperación que, junto al desarrollo de las reformas económicas, financieras y laborales, podría contribuir a frenar la pérdida de más empleo, pero que tardaría en traducirse en la creación de nuevo empleo y en la reducción sustancial de las tasas de paro actuales.

Nos encontramos con previsiones de crecimiento en España para este año y para dos mil doce de hasta el 0,9 % y el 1,5 respectivamente, según las diferentes fuentes consultadas.

Respecto a la economía de Castilla y León, esta ha registrado un aumento interanual del 0,5 % en el primer trimestre de dos mil once, una décima más que lo observado en el cuarto trimestre de dos mil diez y en la misma línea que el crecimiento de otras Comunidades Autónomas como Aragón y Navarra.

La ligera recuperación que la economía regional experimentó en dos mil diez, de un 0,8 % de crecimiento de nuestro PIB, tuvo al sector primario como uno de los principales soportes para el cambio de tendencia. En este contexto, la importancia económica del sector agrario en nuestra región, según el Instituto Nacional de Estadística, se refleja en aportaciones al PIB del 6,06 % en el año dos mil diez –algo más del doble que lo que representa en España–, un porcentaje que en el año dos mil se situaba, según esta misma fuente, en el 8,6 %, y que ha venido descendiendo desde entonces, pero que en los últimos cinco años ha tendido a estabilizarse en el valor del 6,06.

En cuanto a su importancia social, es preciso considerar que la agricultura y la ganadería ocupan en Castilla y León a sesenta y seis mil personas, que tienen una dedicación profesional y obtienen la parte fundamental de sus rentas de esta actividad. Pero, además, esta cifra se incrementa hasta las noventa y cinco mil personas para quienes la agricultura es una actividad complementaria y obtienen también de ella parte de sus rentas.

Ahora bien, el expresado carácter estratégico del sector primario y su relevante contribución al conjunto de la economía regional no nos pueden llevar a pasar por alto las dificultades, tanto coyunturales como estructurales, a las que ahora mismo se enfrenta.

Desde la óptica de la producción, tanto en la agricultura como en la ganadería, se ha visto un continuado incremento de los costes de producción, frente a una moderada o estabilizada situación del indicador de los precios percibidos, siendo mucho más acusado este aspecto en el sector ganadero desde el año dos mil ocho.

El resultado demuestra la debilidad del sector productor, con un excesivo individualismo y carente de estructuras que puedan concentrar la oferta para tener una clara posición negociadora. Sin duda, el camino que debemos seguir, concentrando en ello el esfuerzo de todas las Administraciones, debe orientarse de forma clara a mejorar los procesos productivos, ahorrando costes y mejorando la posición de los agricultores y de los ganaderos en la cadena alimentaria.

Del mismo carácter estratégico que el sector primario participa su industria de transformación. La industria alimentaria, conformada en Castilla y León por tres mil doscientas empresas, se ha situado, en los últimos tres años, en una cifra media de negocio de 9.000 millones de euros, manteniendo una posición de liderazgo en el



sector industrial de Castilla y León, ya que aporta el 27 % del valor añadido bruto de la industria manufacturera.

Los datos de afiliación a la Seguridad Social manifiestan también un sostenimiento de los ocupados en este mismo año, con treinta y seis mil quinientas personas.

Tampoco, por lo que respecta a la industria alimentaria, podemos cerrar los ojos a sus dificultades. Somos bien conscientes de que a las dificultades estructurales derivadas de la caracterización de su estructura productiva, de tipo familiar y microempresa, se han añadido los efectos de la grave crisis económica que atraviesa España, y que ha determinado la llegada de un serio problema de acceso a la financiación en el mercado, que constituye, sin duda, el principal desafío que actualmente afronta esta actividad. Supone una auténtica limitación para su propio capital circulante y para sus posibilidades de creación y mantenimiento de empleo. Y este hecho ha llevado a la Consejería de Agricultura y Ganadería a incorporar en el año dos mil diez una línea totalmente nueva en Castilla y León y, por supuesto, en España, consistente en préstamos para capital circulante, a través del Instituto Tecnológico Agrario, dotada con 40 millones de euros, y que ha demostrado ser una herramienta que responde a las expectativas del sector por el éxito en las peticiones recibidas y en los préstamos concedidos, que agotaron prácticamente en su totalidad el capital disponible.

Aunque me referiré más adelante a nuestros compromisos de apoyo a la industria agroalimentaria, no quiero dejar de decir, ya desde aquí, que en este mismo mes de julio hemos publicado una nueva convocatoria que no solo incrementa considerablemente su importe -ya que pasa a tener una dotación presupuestaria global de 75 millones de euros-, sino que también incorpora nuevas líneas de préstamo para optimizar el apoyo que con ello damos a la industria agroalimentaria.

Pues bien, ante una situación como la que hemos descrito, y al servicio de un sector tan marcadamente estratégico, desde la Consejería de Agricultura y Ganadería trabajaremos con toda nuestra voluntad puesta en contribuir a lo que el Presidente Herrera ha calificado como la gran prioridad de la legislatura: la recuperación económica y la creación de empleo. Para esta Consejería, al igual que para todo el Gobierno del que formo parte, el objetivo principal, el primero de nuestros objetivos, será la recuperación económica y la creación de empleo. Y para ello centraremos todo nuestro esfuerzo en apoyar, de manera incondicional, a nuestros agricultores y ganaderos, y a los empresarios de la industria transformadora. Son los empresarios quienes crean empleo. Sea en forma de autoempleo, sea en forma de puestos de trabajo, son ellos los protagonistas, y nuestra labor debe de consistir en facilitar lo más posible que puedan producir, transformar y comercializar de forma competitiva.

Pues bien, con esta gran prioridad como guía, el proyecto de la Consejería para los próximos cuatro años se va a centrar en los grandes ejes estratégicos que ya dejó trazados el Presidente Herrera en su Discurso de Investidura: en primer lugar, desarrollar la consideración de la agricultura y la ganadería como sector estratégico; en segundo lugar, defender sus intereses en el proceso de reforma de la Política Agraria Comunitaria; en tercero, favorecer su mayor competitividad, con singular atención a las estrategias encaminadas a conseguir el rejuvenecimiento del sector; y por último, mantener un apoyo decidido a nuestra potente industria agroalimentaria, favoreciendo también su mayor competitividad mediante su modernización, mediante



el fomento de I+D+i, mediante la ayuda y el estímulo a la promoción, la comercialización y la internacionalización.

Expondremos, a continuación, cuáles serán nuestras principales actuaciones en cada uno de los expresados grandes objetivos de esta legislatura.

En relación con la consideración de la agricultura y la ganadería como sector estratégico, como ya he adelantado, tiene una enorme relevancia el sector agrario y la industria de la transformación en el conjunto de la economía de la Comunidad. Y el reconocimiento de esta relevancia supone que tenemos que considerarlo como un sector estratégico desde el Gobierno Regional. Como muestra reforzada de esta consideración estratégica, el Presidente asumió dos concretos compromisos, que son míos también: extender aún más el diálogo y el consenso con las organizaciones profesionales y las cooperativas agrarias, y elaborar un Proyecto de Ley Agraria.

En cuanto al primero de estos compromisos, Sus Señorías deben de saber que uno de los ejes políticos prioritarios de la pasada legislatura fue, para nuestra Consejería, volcar todos los esfuerzos en intensificar el diálogo y en abrir espacios de consenso con los verdaderos protagonistas del sector. En esa línea, pusimos en marcha varias iniciativas, que, al fin y a la postre, han resultado enriquecedoras y satisfactorias para todos los que hemos participado en las mismas: el Consejo Regional Agrario, la Mesa del Cooperativismo y otras mesas sectoriales, como la del vacuno de leche, el ovino de leche y la patata. En ese esfuerzo seguiremos profundizando y avanzando a lo largo de la presente legislatura, y trasladaremos, a través de la correspondiente regulación, la interlocución al ámbito provincial, fijando la representación de las organizaciones profesionales agrarias y estableciendo un marco de trabajo novedoso a partir del análisis que se realizará en estas mesas provinciales, en el seno de los Servicios Territoriales de Agricultura y Ganadería de cada provincia. Todo ello, con el objetivo de mejorar el aprovechamiento de nuestros recursos humanos y dar soluciones más adecuadas a la problemática del sector.

Y, desde este diálogo y consenso, nos comprometemos a elaborar el Proyecto de Ley Agraria, que verá la luz en el segundo año de la legislatura. Buscaremos, con dicha Ley, el establecimiento de un marco básico de actividad del sector, en el que reconozcamos la actividad agraria como el pilar fundamental del desarrollo del medio rural de Castilla y León, por su incidencia en la actividad económica, en la creación de empleo y en la correlativa fijación de población en dicho entorno.

Desde esta perspectiva, la Ley Agraria está llamada a ser un instrumento normativo que permita, entre otros objetivos, los siguientes:

En primer lugar, incrementar la mejora y optimización de la estructura de la base territorial de las explotaciones, con el fin de lograr unidades económicas agrarias rentables, fijando un sistema de apoyos y ayudas proporcional a las necesidades de cada explotación, al objeto de conseguir su eficiencia y máxima rentabilidad.

Entre sus objetivos también estará el impulso de la mejora y modernización de los procesos productivos de transformación y comercialización, para facilitar la distribución justa y eficiente de costes y beneficios.

Buscaremos también incrementar la incorporación de tecnologías y procesos novedosos en los sectores agrícola y agroindustrial, con el objeto de encontrar nuevos mercados a las producciones tradicionales y de lograr la integración con los mercados exteriores.



Otro de los objetivos se dirigirá a incrementar la intensificación de la puesta en práctica de iniciativas tendentes al impulso y diversificación del sector agroalimentario como una medida indispensable para la creación de empleo en el medio rural.

Y, entre los objetivos, también potenciaremos la figura del agricultor o del ganadero como emprendedor implicado en la transformación y comercialización de sus productos, y la promoción de la gestión participativa de las explotaciones agroganaderas en la comercialización de los mismos.

Para conseguir estos objetivos, la Ley Agraria abordará, entre otros aspectos, los siguientes:

La participación del sector privado en la financiación y en la explotación de infraestructuras agrarias, dado que la actual coyuntura económica, como saben, ha afectado de una manera significativa a los recursos financieros de las Administraciones Públicas.

Entre los medios, también llevaremos a cabo la ejecución de infraestructuras de regadíos vinculadas al interés general cuando así lo soliciten los agricultores que estén explotando los terrenos, aunque no sean los propietarios.

Llevaremos a cabo también la modificación de la vigente Ley de Concentración Parcelaria, agilizando y modernizando sus procedimientos, establecido la obligatoriedad de desarrollar procesos de concentración parcelaria en las zonas afectadas por actuaciones en materia de regadíos y estableciendo una prioridad absoluta de las concentraciones ligadas a actuaciones en esta materia.

Y, por último, desarrollaremos también el reconocimiento de las organizaciones interprofesionales agroalimentarias, llamadas a convertirse en instrumentos de los agentes económicos agroalimentarios que les permitan facilitar la adaptación de la oferta a las exigencias del mercado y perfeccionar la organización de la producción, de la transformación e incluso de la comercialización de los productos agroalimentarios.

Otro de nuestros grandes compromisos será la defensa de los intereses de los agricultores y ganaderos de Castilla y León en el proceso de reforma de la Política Agraria Comunitaria. Nuestra agricultura y ganadería se juegan mucho en Europa, y esta legislatura será trascendental, porque, como Sus Señorías saben bien, en los próximos meses entraremos de lleno en un tiempo clave, y que es el que corresponde con el proceso de negociación del proyecto sobre el nuevo Marco Financiero Plurianual 2014-2020, y también de las normas por las que se regirá la PAC en ese periodo. No podemos quedarnos, y no nos quedaremos, al margen de estos trascendentales procesos de reforma, aunque la competencia propia en la negociación europea corresponde, como bien saben, al Gobierno de la Nación. La semana pasada he enviado una petición al Ministerio para que se celebre una conferencia sectorial en la que, con la colaboración de todas las Comunidades Autónomas, se proceda a una evaluación del impacto económico para España de las reformas planteadas.

Desde Castilla y León, y en concreto desde esta Consejería, seguiremos defendiendo con rotundidad una PAC fuerte y estable, dotada con recursos financieros suficientes, no solo porque es imprescindible, que lo es, sino, sobre todo, porque es buena. Mejorable sin duda, pero buena. Sus Señorías saben ya que siempre he defendido la Política Agraria Comunitaria como una forma de avanzar con vistas al futuro. La PAC ha permitido alcanzar logros muy significativos: garantizar una parte



de la renta de los agricultores –en torno al 25-30 % de media en España–; consolidar a la Unión Europea como una potencia agraria y agroalimentaria en el mundo, y con un modelo que apuesta y consigue calidad en sus producciones.

Y precisamente porque creo en ella, también entiendo que la PAC tiene que revisarse, que necesita adaptaciones para poder alcanzar los objetivos que desde sus propios inicios se marcó, cubrir las necesidades del sector agrario, y, entre ellas, la más fundamental: garantizar un nivel de vida adecuado a los agricultores y a los ganaderos. Solo así será posible que la actividad en nuestro sector resulte atractiva, y permita no solo mantener empleo, sino crearlo. También considero que la PAC debe incluir entre sus objetivos un componente de protagonismo joven, que permita que la juventud lidere la innovación y que posibilite a los jóvenes integrarse o constituir diversas fórmulas asociativas que tengan capacidad, cuando sea precisa, de adoptar medidas tendentes a concentrar y adaptar la oferta a la situación de demanda de los mercados.

Pues bien, como dije al principio, vamos a entrar en el proceso de negociación del próximo Marco Financiero 2014-2020, cuya propuesta hemos conocido recientemente con la Comunicación *Un presupuesto para Europa 2020*, y que define en términos financieros las líneas de reforma que ya estableció la Comunicación titulada *La PAC en el horizonte de 2020*, presentada en el pasado dieciocho de noviembre de dos mil diez. Con estas dos comunicaciones se ha iniciado un proceso que traerá consigo la presentación de propuestas legislativas en el tercer trimestre de dos mil once.

De cara a este proceso tan relevante para los intereses de nuestros agricultores y ganaderos, y ahora, que, tras la última comunicación, ya conocemos el marco financiero, como les decía, el análisis de impacto económico en España que hemos reclamado al Ministerio resulta, si cabe, aún más necesario y urgente, pues desde la perspectiva del sector agrario hay aspectos que nos preocupan seriamente y que se refieren de manera fundamental a la asignación presupuestaria destinada a agricultura y desarrollo rural en el Marco Financiero 2014-2020, el impacto de la redistribución entre Estados de la ayuda directa a la renta; nos preocupa también el denominado *greening* o ecologización de los pagos directos; también el concepto de agricultor activo y la limitación de pagos directos; y nos preocupa mucho la política de desarrollo rural, las medidas de mercado y los mecanismos de gestión de crisis.

Aquí merece la pena recordar que el pasado veintidós de febrero de dos mil once tuve la oportunidad de comparecer ante la Comisión Mixta para la Unión Europea Congreso-Senado, y exponer allí las aportaciones de Castilla y León al debate sobre la futura PAC. Fuimos, junto con Castilla-La Mancha las únicas dos Comunidades Autónomas que pudimos comparecer en esta Comisión. Buena parte de las aportaciones han sido recogidas expresamente en la recientísima declaración conjunta francoespañola, formulada por la citada Comisión Mixta y por las delegaciones del Parlamento francés.

Tampoco quiero dejar de mencionar, en el mismo sentido, que en Castilla y León sí hemos conseguido consensuar una posición común sobre el futuro de la PAC entre el Gobierno Regional y las cuatro organizaciones profesionales agrarias y la Unión Regional de Cooperativas Agrarias. Se trata de una auténtica posición de Comunidad, que también expresa la voluntad de seguir trabajando y aportando una postura consensuada en la Comunidad que contribuya a tener una posición común española en relación con esta reforma.



En el encuentro que se celebró en Burgos el pasado día uno de abril de dos mil once con el Comisario Europeo de Agricultura y Desarrollo Rural, el señor Dacian Cioloș, centrado en una cuestión tan fundamental para el futuro de nuestra agricultura y ganadería como la reforma de la PAC, tuvimos la oportunidad de transmitirle y hacerle entrega del documento de posición común tomada. Esta posición alcanzada en Castilla y León nos permite seguir trabajando sobre ella en esta legislatura.

En este documento exponíamos que pretendíamos conseguir una Política Agraria Comunitaria reforzada, en el marco plurianual 2014-2020. E, incidiendo en la necesidad de su mantenimiento posterior, debemos intentar garantizar que se mantenga la financiación que se destine a la nueva PAC y conseguir que el mayor peso de la financiación que se obtenga se dirija al sector agrario y alimentario.

Pretendemos también que la nueva PAC oriente sus esfuerzos a conseguir que la actividad agraria sea una actividad rentable por sí misma, de forma que los agricultores y los ganaderos mantengan e inviertan en esta actividad, animando así a la renovación generacional, al ser un sector de futuro. Defenderemos un cambio de la Política Agraria Comunitaria hacia una agricultura productiva y sostenible, de mejora de la eficiencia y rentabilidad de las explotaciones, dirigiendo su orientación hacia la calidad y el autoabastecimiento en sus necesidades básicas.

También en el documento consensuado con las organizaciones agrarias y con Urcacyl, nos comprometemos a disponer de un sistema de ayudas que tengan elementos diferenciadores para los agricultores y los ganaderos profesionales que trabajen directamente y vivan fundamentalmente de esta actividad, y que se dirija a los agricultores y ganaderos de los sectores que han recibido apoyos de la PAC actual, garantizándoles un nivel digno de rentas.

Y, por último, nos comprometemos a reforzar los sistemas de intervención pública, incluso con participación de operadores privados del sector, que permitan garantizar al productor una relación de precios mínimos de intervención, que aseguren salvar gastos al agricultor y al ganadero frente a la volatilidad de los precios de las materias primas.

Otros de nuestros ejes de actuación para esta legislatura se centrarán en las estrategias de rejuvenecimiento del sector agrario. El mayor valor que se puede aportar a nuestro sector primario es la incorporación al mismo de capital humano joven, que permita la renovación y la incorporación de ilusión y de nuevas ideas. El agricultor joven está formado, y, en términos de potencial económico, mejora el uso de la tierra y de la fuerza del trabajo. Sin embargo, la situación en la que nos encontramos actualmente es en este sentido verdaderamente preocupante. La agricultura europea está, en general, muy envejecida, y prácticamente la mitad de los agricultores tienen más de cincuenta y cinco años. De media, nos encontramos con un agricultor de menos de treinta y cinco años por cada nueve con más de cincuenta y cinco. En España, el índice de juventud es aún menor, existiendo un agricultor de menos de treinta y cinco por cada catorce de más de cincuenta y cinco. Aunque en el conjunto de Europa se dan importantes contrastes entre los diferentes Estados, los más envejecidos son Portugal, Italia, Reino Unido y Bulgaria, y los menos envejecidos son Polonia, Alemania y Finlandia.

En Castilla y León, tenemos una situación similar a la media europea y algo mejor que la media española: un agricultor de menos de treinta y cinco años por cada



diez de más de cincuenta y cinco. Aunque estamos obteniendo buenos resultados con los programas de incorporación de jóvenes al sector agrario, ya que en estos últimos cuatro años hemos incorporado a mil seiscientos sesenta y tres, la balanza sigue dando resultados de excesivo nivel de envejecimiento en el sector.

Resulta evidente que, ni en el conjunto de la Unión Europea ni tampoco en España, hemos podido hasta ahora hacer lo suficientemente atractiva la incorporación al sector agrario de los jóvenes, sobre todo, porque los agricultores jóvenes tienen auténticas dificultades para acceder a la tierra, y, en general, los agricultores y ganaderos se ven sometidos a graves problemas de mercado –como ya he mencionado–, con precios percibidos y pagados que dejan escaso margen de beneficio, con incrementos continuados –y en algunos casos exagerados– de los costes de producción. Sin embargo, el relevo generacional en el sector agrario es el elemento clave para asegurar la creación de empleo en el medio rural y paliar la pérdida natural de efectivos del sector agrario que, debido a la mejora de factores como la productividad, ha venido ocurriendo en Europa y en España y, cómo no, también en Castilla y León durante los últimos años.

La creación de empleo en el sector agrario, junto con el de su industria de transformación, es el mejor antídoto contra la despoblación en el medio rural. Por este motivo, considero necesario emprender las siguientes medidas de impulso a la incorporación de jóvenes al sector primario.

En primer lugar, pondremos en marcha la creación de la oficina de apoyo al servicio de jóvenes emprendedores del sector. Esta medida, que se desarrollará en el plazo de un año, va a permitir un apoyo personalizado a cada emprendedor agrario, poniendo a su disposición servicios a la carta para cubrir sus necesidades, y que van a consistir en diferentes acciones: en primer lugar, ofreciendo apoyo técnico especializado; desarrollaremos también asesoramiento para el acceso en las mejores condiciones a las ayudas existentes; crearemos ayudas ad hoc para las necesidades específicas de cada proyecto, así como un servicio de tutorización y seguimiento de los jóvenes emprendedores agrarios durante los dos primeros años de actividad. Esta oficina de apoyo al servicio de jóvenes emprendedores del sector será un instrumento esencial para conseguir que nuestro sistema de ayudas y de estímulos pueda adaptarse individualmente a las necesidades concretas y reales de los jóvenes emprendedores de manera absolutamente personalizada. Para esta actividad –como no puede ser de otra forma–, colaboraremos estrechamente con las organizaciones profesionales agrarias.

Llevaremos a cabo también, para conseguir el rejuvenecimiento del sector, la creación de un banco de tierras. Señorías, uno de los problemas a los que se enfrentan muchos jóvenes cuando quieren desarrollar su actividad profesional en el sector agrario es la falta de terrenos disponibles para poder desarrollarla. Aunque esto puede parecer una paradoja, dada la superficie agraria disponible en nuestra Comunidad y el envejecimiento de su población activa, en no pocas ocasiones los jóvenes que quieren incorporarse a esta actividad, o disponen de terreno suficiente porque lo reciben de sus familias o, si no, tienen serias dificultades para acceder al mismo. Pues bien, a través de la Ley Agraria que –como ya he anunciado– verá la luz en el segundo año de la legislatura, desarrollaremos un marco normativo que permita la creación de un banco de tierras, con el objetivo de incentivar que aquellos propietarios de terrenos que no estén en etapa productiva los pongan a disposición



de aquellos jóvenes que, queriéndose incorporar a la actividad agraria, no dispongan de volumen suficiente para hacer rentable su actividad. Así, conseguiremos ligar las vocaciones emprendedoras en el sector agrario con la base territorial necesaria para aquellos que carezcan de ella. Y, además, incentivaremos a las personas que se jubilen para que les resulte rentable el abandono.

También para conseguir el rejuvenecimiento del sector, mejoraremos el modelo de incentivos para el cese anticipado; revisaremos el modelo actual de cese anticipado en la actividad agraria para garantizar una mayor eficacia en la transmisión de explotaciones a nuevos jóvenes, facilitando así el relevo generacional.

También introduciremos mejoras, para alcanzar este rejuvenecimiento del sector, en la formación agraria. Para asegurar el futuro de nuestro sector primario, es fundamental seguir haciendo una apuesta decidida por la profesionalización y la cualificación de nuestro capital humano a través de la formación. Por ello, vamos a intensificar la colaboración con la Consejería de Educación, para facilitar que nuestros centros de formación agraria puedan impartir formación en materias que, aun no siendo específicamente agrarias, sí estén orientadas a la diversificación de actividades en el medio rural. Una iniciativa que ya estamos desarrollando con éxito en nuestros centros de formación de Segovia y de Ávila, y que generalizaremos a lo largo de la legislatura al conjunto de nuestros centros formativos.

En este sentido, modernizaremos nuestra oferta formativa reglada y no reglada, para adecuarla a las nuevas necesidades que impone la competitividad imperante en un mercado global, incluyendo nuevas disciplinas, como la comercialización y la internacionalización.

Continuaremos con la senda iniciada durante la pasada legislatura de especialización de los distintos centros de formación agraria y seguiremos invirtiendo en la mejora de las instalaciones y en la modernización de los métodos de formación. Durante la pasada legislatura incrementamos el número de alumnos formados en nuestros centros en un 18 % en formación reglada y un 12 % en formación no reglada, destinando a este fin 11,5 millones de euros. Para esta nueva legislatura incrementaremos el número de horas lectivas impartidas a un total de sesenta y cinco mil alumnos, para ofrecer una mejora cualitativa de la formación que ofrecemos en colaboración con las organizaciones profesionales agrarias y con otras entidades. De igual manera -y como novedad también-, incorporaremos acuerdos de colaboración con los grupos de acción local, con la finalidad de adecuar las necesidades de empleo más especializadas que puedan demandar en el desarrollo de sus acciones con la información impartida en nuestros centros.

Adoptaremos también otras medidas que faciliten la incorporación de jóvenes. Vamos a asegurar los recursos necesarios para cubrir la demanda de financiación a la inversión de todos los nuevos proyectos de incorporación que cumplan los requisitos establecidos. Incorporaremos a todos los ciclos reglados de formación agraria impartidos en nuestras escuelas una asignatura de estímulo del espíritu emprendedor, para identificar vocaciones emprendedoras y fomentar el autoempleo frente al trabajo por cuenta ajena. Y dotaremos un fondo de capital semilla para participar en los proyectos más innovadores del sector primario y agroalimentario y que estén impulsados por jóvenes emprendedores, facilitando el acceso a la financiación para estos proyectos.



Otro de nuestros grandes compromisos de legislatura será la mejora de la competitividad del sector primario. Señorías, el aumento de la productividad y la competitividad de nuestras explotaciones son fundamentales para conseguir algo que vengo repitiendo a lo largo de mis palabras: una renta digna para su trabajo y mejorar la calidad de vida de agricultores y ganaderos. Mejorar esa productividad y competitividad permitirá conseguir que el sector primario en un aliado estratégico e irrenunciable para lo que hemos fijado como eje de legislatura: para la creación de empleo y para la recuperación económica.

Por ello, y de cara al incremento de la productividad y la competitividad, entre las actuaciones más significativas previstas en esta legislatura destacan el impulso a las actuaciones en regadíos, hasta alcanzar las ciento veinte mil hectáreas comprometidas en el Plan Integral Agrario en el horizonte dos mil quince. En este sentido, nuestra prioridad inversora será mantener el compromiso con la modernización de regadíos. Durante la pasada legislatura se iniciaron actuaciones en casi cuarenta y siete mil quinientas hectáreas, por lo que para alcanzar el compromiso adquirido, que está fijado en setenta mil, para la modernización, haremos un esfuerzo que nos permita poner actuaciones en veintidós mil quinientas hectáreas más.

En cuanto a los nuevos regadíos, el compromiso para este periodo –que, como he dicho, finaliza en el dos mil quince– se fijó en cincuenta mil hectáreas. Las actuaciones que hemos realizado en la pasada legislatura alcanzaron la cifra de algo más de veintidós mil seiscientas hectáreas, por lo que el objetivo de esta deberá ser llegar a otras veintisiete mil cuatrocientas. Sin embargo, para este objetivo, el de los nuevos regadíos –que, como han podido comprobar, no lo he referido para el de modernización–, en este caso es preciso tener en cuenta que este ambicioso objetivo es imprescindible la participación del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, que lleva retrasando actuaciones tan significativas, en términos de superficie, como las de La Armuña y Payuelos durante más de siete años de gobierno del Partido Socialista. Sin esta participación no podemos alcanzar el objetivo en nuevos regadíos.

Por lo que respecta a la concentración parcelaria, ya he adelantado que regularemos en la Ley Agraria las futuras concentraciones parcelarias de iniciativa y coste privado cuando se refieren a reorganizar la propiedad y no sea superficie cultivable. Además, daremos una prioridad absoluta a las concentraciones ligadas a regadíos, ya que en el tiempo como el que vivimos la escasez de recursos económicos hace imprescindible que estimulemos las sinergias que se generan con una buena coordinación en la ejecución de ambas actuaciones: reorganización de la propiedad y ejecución de infraestructura de riego.

En relación con la producción animal, y en lo que a la competitividad de las explotaciones se refiere, destinaremos nuestros esfuerzos a optimizar las potencialidades de las explotaciones en Castilla y León. En nuestra Comunidad el sistema de producción extensivo tiene especial relevancia, por ello facilitaremos la construcción de infraestructuras que faciliten el manejo del ganado, minimizando así la utilización de mano de obra y, con ello, obteniendo una mejora de la rentabilidad. Fomentaremos, igualmente, la conservación y la mejora de los recursos genéticos mediante el establecimiento y el impulso de programas de selección ganadera, de forma especial para las razas autóctonas. Estableceremos líneas de ayuda para apoyar los sistemas de certificación y la mejora de la calidad como herramienta



imprescindible para mejorar la competitividad. Mantendremos, hasta el horizonte de dos mil quince, la medida de bonificación de intereses de créditos destinados a las explotaciones ganaderas, y que pusimos en marcha en el dos mil ocho como respuesta a la crisis sufrida por el sector ganadero; para esta medida, la Junta de Castilla y León aporta un total de 22,5 millones de euros.

En el ámbito de la producción agrícola, y también en aras a apoyar la productividad y la competitividad de los cultivos, trabajaremos en las siguientes líneas: desarrollaremos un plan integral de fomento de la agricultura ecológica, con especial incidencia en las producciones en extensivo, con el objetivo de que, al menos, podamos duplicar la superficie agraria en la que se desarrollan este tipo de prácticas; por otro lado, seguiremos dando un impulso decidido a otras prácticas agrarias sostenibles; potenciaremos de forma singular los sectores emergentes con mayor valor añadido, como el sector hortícola, que, por su idiosincrasia de implantación en determinadas comarcas agrícolas ligada a infraestructuras de regadío, suponen un elemento de dinamismo económico, creación de empleo y fijación de población en el medio rural.

En relación con el respaldo de sectores estratégicos, mantendremos un apoyo claro al sector de la remolacha. Durante la pasada legislatura hemos destinado ya 24 millones de euros para conseguir el mantenimiento de la estructura industrial y de las superficies destinadas a este cultivo, consiguiendo explotaciones más competitivas, con un incremento importante de sus rendimientos medios. Durante la presente legislatura, a mediados de la cual finalizará la actual OCM, vamos a continuar prestando el apoyo financiero comprometido, y apostaremos por la pervivencia del sistema de cuotas para el periodo posterior, buscando con ello garantizar el mantenimiento del cultivo y de las industrias asociadas al mismo.

También apoyaremos un cultivo igualmente significativo en la Comunidad, como es el de la patata, profundizando y desarrollando el Plan Estratégico, que tiene un horizonte temporal hasta el dos mil trece, y extendiendo este modelo a otros cultivos con elevado potencial, como el del maíz y los hortofrutícolas.

Apostar por la productividad y la competitividad es también apostar por la garantía de la sanidad animal en nuestras explotaciones ganaderas. El no poseer un adecuado estatus sanitario supone importantes limitaciones de mercado, además de condicionar las producciones. Por ello, vamos a potenciar las medidas de prevención y de vigilancia de enfermedades a fin de seguir reduciendo la incidencia de las mismas en los animales y minimizar el impacto de los brotes cuando aparezcan. En este sentido, vamos a profundizar en programas sanitarios oficiales, buscando la erradicación de las enfermedades de que son objeto; apoyaremos a las agrupaciones de defensa sanitaria como pilar de la sanidad animal; controlaremos los transportes de ganado y de materias primas animales y subproductos como base de la trazabilidad; afianzaremos la implantación de programas de vigilancia epidemiológica en fauna silvestre como apoyo al diagnóstico etiológico de las enfermedades; implantaremos planes de contingencia frente a enfermedades emergentes y reemergentes; e implantaremos sistemas de aseguramiento de la calidad mediante planes de control interno y auditorías externas.

Otro de los pilares significativos en los que se apoya la productividad en Castilla y León es la sanidad vegetal. Debemos considerarla en su doble faceta: por una parte,



en lo que puede suponer de daños a las cosechas; y por otra, teniendo presente que las producciones vegetales son el primer eslabón de la cadena alimentaria, tanto para la alimentación humana como la animal. Así, mantendremos la estrategia iniciada ya en la anterior legislatura dentro del Plan Director de Lucha contra las Plagas Agrícolas en Castilla y León, dirigida especialmente a la prevención, pero también teniendo listos los dispositivos y mecanismos que nos permiten reaccionar con prontitud y eficacia en los casos en que es necesaria la lucha activa contra cualquier agente patógeno. Como medidas de desarrollo de dicho Plan pusimos en marcha el Observatorio de Vigilancia y Control de Plagas y la Red de Vigilancia Fitosanitaria, cuya misión y adecuado funcionamiento continuaremos garantizando durante esta legislatura.

Uno de los pilares básicos sobre el que se asienta la estabilidad de la renta de nuestras explotaciones agrícolas y ganaderas, ya que cubre los riesgos derivados de las adversidades climáticas y de las enfermedades de los animales y las cosechas, es la política de seguros agrarios. Es fundamental proteger la renta de los agricultores y ganaderos -como ven... vengo exponiendo a lo largo de todas mis palabras-, y son determinados riesgos los que, cuando se materializan, por ser imprevisibles o inevitables, ponen en riesgo la renta del sector primario. Por lo tanto, es necesario, y todavía más en este momento, porque estamos en un marco de volatilidad económica cada vez más frecuente y de oscilación de costes de producción y en los precios percibidos. Por eso hemos potenciado la rentabilidad de las explotaciones y damos a los titulares un marco de seguridad en el que invertir y trabajar.

Una muestra buena de nuestra política de seguros ha sido la reciente eficacia que han demostrado en los siniestros de pedrisco que han tenido lugar entre los días tres y doce de julio pasados en Palencia; el 97 % de los cultivos afectados tenían cobertura de seguros, y estamos hablando de sesenta y cinco mil hectáreas.

Por ello, y porque somos conscientes de la necesidad de esta política, concedemos una subvención especial para pagar las primas correspondientes a los seguros agrarios combinados, que incluyen cosechas o explotaciones de ganado. Esta subvención permite, junto con la que se recibe del Estado, que los agricultores y los ganaderos no soporten más que la mitad del coste de las pólizas. Prueba de este esfuerzo es que, durante la pasada legislatura, hemos hecho crecer la partida presupuestaria destinada a esta subvención y la hemos incrementado en un 38 %, lo que resulta aún más significativo en un Presupuesto de crisis como el de dos mil once, en el que la ayuda ha alcanzado la cifra total de 16.600.000 euros, que supone la cifra más alta de todo el periodo de la última legislatura. Durante la legislatura que ahora comienza potenciaremos la contratación de seguros agrarios, completando los riesgos que cubren las pólizas hasta el máximo posible.

Otro de los pilares en los que apoyaremos la mejora de la productividad será la potenciación del uso de las nuevas tecnologías, fundamentalmente las vinculadas con los sistemas de información geográfica, cartografía y sistemas de posicionamiento por satélite. Y para ello mantendremos la actualización de la cobertura de ortofotografía de nuestra Comunidad, para lo que será fundamental renovar los acuerdos con el Instituto Geográfico Nacional para un nuevo ciclo del Plan Nacional de Ortofotografía Aérea.

Profundizaremos en las técnicas de teledetección para, usando las imágenes de satélite, obtener información de interés para el sector. Se pretenden abordar



proyectos tendentes a la determinación de superficie regada en la región cada año y establecimiento del coeficiente de cultivo empleado en la determinación de las necesidades de riego de los cultivos.

Mantendremos la Red GNSS de posicionamiento por satélite, profundizando en la transferencia al sector de las posibilidades que ofrece la agricultura de precisión. La colaboración con las empresas de maquinaria y la divulgación de estas técnicas entre los agricultores permitirá incrementar el avance tecnológico en este campo.

Potenciaremos la mejora de la información edafológica de la región, que tendrá repercusión en aspectos como el ahorro de agua y energía en las zonas regables, la realización de proyectos de concentración parcelaria, la calidad y producción de cultivos con denominación de origen, la predicción de cosechas, la prevención de contaminación del suelo, la capacidad de actuación sobre la calidad de los suelos agrícolas y los niveles de materia orgánica. Y la producción agraria en general será otro de los aspectos que perseguiremos en esta legislatura.

Por último, en este campo incrementaremos los servicios que ofrece el sistema inforriego, como un sistema de asesoramiento al regante para ofrecer información sobre las posibilidades de los cultivos en las distintas zonas y la posible conexión con las demandas de la industria agroalimentaria, potenciando así la capacidad de regadío como un sistema productivo que mejora la actividad en los espacios rurales.

Una de las actividades más significativas también para aportar competitividad es una adecuada gestión del conocimiento y de la transferencia del mismo al sector. Por ello, a lo largo de la próxima legislatura trabajaremos con intensidad en mejorar este aspecto, desarrollando y poniendo en marcha un programa para la difusión de información útil para el sector. Utilizaremos, al menos, las siguientes herramientas:

En primer lugar, aprovecharemos la experiencia adquirida a través de iniciativas puestas en marcha durante esta legislatura pasada y que han demostrado su utilidad y buena acogida, como el Boletín Informativo del Sector de la Patata, y la extenderemos a otros sectores, buscando, además, potenciar la participación de empresas del sector privado y generando la posibilidad de una mayor difusión, mayor alcance y mayor interés de la información con un menor coste.

En segundo lugar, utilizaremos también la... la herramienta que proporciona Internet. En este sentido, toda la información procedente de los proyectos anteriores se mantendrá accesible a través de Internet, y también toda... toda aquella a la que nos hemos referido al hablar de potenciación del uso de las nuevas tecnologías, para que los usuarios puedan descargarla y utilizarla de forma gratuita con cualquier aplicación informática, procurando, de esta manera, que se consiga un verdadero efecto dinamizador en el sector agroalimentario.

También pondremos en marcha un portal web dedicado a la difusión y asesoramiento a los agricultores respecto a todos los medios de producción, tales como semillas, abonados, riego, cuestiones fitosanitarias, prevención de enfermedades.

En relación con la modernización de las explotaciones, como ya vengo reiterando, para desarrollar económicamente el medio rural es clave la agricultura, la ganadería y el sector industrial asociado.

En los últimos años hemos asistido a una continua reestructuración de las explotaciones de Castilla y León -característica generalizada en la Unión Europea-,



pero, aun así, la agricultura y la ganadería ocupan actualmente a sesenta y seis mil personas en nuestra Comunidad. Por ello, es fundamental seguir apostando por la modernización del sector primario; solo así se garantizará una agricultura y ganadería sólidas y preparada para competir.

Durante los próximos cuatro años seguiremos apoyando las inversiones en mejoras en las explotaciones agrícolas y ganaderas, con los siguientes objetivos:

Ordenar y diversificar las producciones en función de las necesidades del mercado, con vistas a la adaptación de las normas comunitarias de calidad, en especial en el sector del vacuno de leche, que requiere un tratamiento específico motivado por la desaparición del régimen de cuotas en el año dos mil quince.

Apostaremos por reducir los costes de producción, conseguir el ahorro energético, incorporar nuevas tecnologías, incluidas las de informatización y telemática, impulsando la mejora de la eficacia energética.

Mejorar las condiciones de vida y trabajo de los agricultores y ganaderos y de los empleados de las explotaciones.

Potenciar la línea de ayudas para pequeñas y medianas explotaciones agrícolas, destinando inversiones en obras de regadío y equipos de riego, cuyo objetivo es una gestión sostenible del agua.

Apostaremos también por el apoyo a los productores, para conseguir precios justos y un adecuado equilibrio de su posición en la cadena de valor. Garantizar a los productores unos precios justos y equilibrados que les permitan tener explotaciones rentables y atractivas es una exigencia ineludible para conseguir muchos de los objetivos que nos hemos marcado: hacer el sector atractivo para la población joven, la creación de empleo, nuevas inversiones en la mejora de explotaciones.

Todo ello pasa por obtener precios justos y equilibrados, y adoptaremos para ello las siguientes medidas -y que quiero destacar-:

Apoyaremos sistemas u organizaciones interprofesionales. Para ello, además de potenciar las que existen, regularemos la posibilidad de reconocimiento de las organizaciones interprofesionales agroalimentarias de Castilla y León como organizaciones representativas de la producción, de la transformación y de la comercialización agroalimentaria, cuyo ámbito territorial de actuación no exceda nuestra Comunidad, que se dediquen a mejorar las relaciones entre productores, transformadores y distribuidores; que faciliten el establecimiento de referencia de precios básicos que recojan los costes de producción; y que contribuyan a dotar de mayor transparencia al funcionamiento de la formación de los precios en la cadena de valor.

Para conseguir este objetivo de precios justos promoveremos el necesario consenso con las organizaciones profesionales agrarias -como representantes del sector primario-, las industrias de transformación y las cadenas de distribución. Y pondremos en marcha una nueva figura de control de la cadena de formación de precios. Será un mediador que controlará el proceso y defenderá la transparencia en la formación de precios, denunciará las prácticas abusivas que pueda desarrollar la distribución y que industrias y productores puedan no querer denunciar por temor a las represalias y a perder las relaciones comerciales.



Y por último, y muy vinculado a la figura del mediador, y bajo su control, continuaremos incentivando la celebración de contratos entre agricultores y ganaderos y la industria, que permita a los primeros no solo garantizar unos precios que al menos cubran el coste de sus producciones, sino también trabajar en un marco de estabilidad y seguridad económica.

No puede faltar en nuestro compromiso el apoyo claro al cooperativismo. Merece una mención especialmente significativa en las que serán nuestras líneas de actuación un apoyo decidido al asociacionismo agrario y, singularmente, al cooperativismo.

Las cooperativas agrarias vienen desempeñando un papel fundamental en la definición de la realidad actual del sector primario regional. Una función insustituible en el entramado cooperativo agrario es la de ligar la producción y la comercialización, generando así un mayor valor añadido para la agricultura y la ganadería.

Las cooperativas agrarias son las fórmulas empresariales de gestión más democráticas, en las que el socio, además de propietario, es también proveedor de materia prima, de trabajo o de recursos financieros; y también es su cliente cuando actúa como consumidor de los bienes y servicios que proporciona la cooperativa.

Sin embargo, se hace imprescindible adecuar la oferta de productos cooperativos a lo que el mercado actualmente demanda, la modernización de la estructura empresarial y la profesionalización de la gerencia y administración, así como la definición de estrategias comerciales y de *marketing*.

La dispersión y la escasa dimensión empresarial hacen muy difícil la gestión, multiplican las inversiones y gastos de funcionamiento, y pueden impedir el desarrollo adecuado de una determinada zona por problemas de competencia entre las propias cooperativas. Para salvar esta situación se debe avanzar hacia el aprovechamiento de economías de escala y a otros mecanismos no basados directamente en el precio, como son la diferenciación del producto, la implantación en el mercado, la concentración de oferta o los canales de comercialización.

Por ello, durante la próxima legislatura concentraremos nuestro esfuerzo en profundizar en un nuevo modelo de cooperativismo agrario, que permita superar las dificultades que antes he detallado, y lo haremos a través de la elaboración y puesta en marcha del Plan de Reestructuración del Cooperativismo Agrario de Castilla y León, a través del cual desarrollaremos, entre otras, las siguientes actuaciones:

Medidas que faciliten la concentración del sector, bien a través de procesos de fusión, integración o consorcios de comercialización, que permitan conseguir un mayor volumen empresarial. Para ello, en las ayudas al cooperativismo se priorizarán muy diferenciadamente aquellas cooperativas que tengan un mayor volumen de negocio y masa social.

Apoyaremos también decididamente los proyectos colectivos de transformación de materias primas en productos elaborados o semielaborados para su comercialización. Con este fin, en las ayudas a la transformación y comercialización de productos agrarios, cuyos beneficiarios sean cooperativas que alcancen un mayor volumen de negocio y masa social, se incrementará el porcentaje de ayuda hasta en un 6 % adicional.



Potenciaremos los acuerdos de comercialización conjunta entre las cooperativas para concentrar la oferta y como acción intermedia a los procesos de fusión.

Vamos a convocar una línea de ayudas específica a las organizaciones de productores reconocidas del sector lácteo, con el objetivo de dotarlas de mecanismos de regulación de oferta que permita proteger los precios en periodos de sobreproducción.

Impulsaremos la reforma de la Ley de Cooperativas de Castilla y León y propondremos el incremento del número mínimo de socios para la constitución de una cooperativa agraria, así como la aportación mínima que debe realizar un socio al capital social.

Diseñaremos y pondremos en marcha, junto con la Unión Regional de Cooperativas de Castilla y León, medidas específicas de promoción para los productos cooperativos integrados dentro de Tierra de Sabor, con el fin de impulsar su comercialización.

Apoyaremos la creación de departamentos comerciales de acuerdo a técnicas de gestión más modernas, integrando las perspectivas de *marketing*, comunicación, gestión de carteras, introduciendo, en definitiva, una cultura de planificación y gestión empresarial en la cooperativa.

Y apoyaremos la implantación de las tecnologías de la información y la comunicación como un factor clave para optimizar los procesos de negocio y la mejora de la productividad y la competitividad de estas empresas.

Otro de nuestros ejes para esta próxima legislatura es el apoyo a la industria agroalimentaria. Esta industria es clave en el desarrollo territorial de nuestra Comunidad Autónoma. Genera el 26,4 % de la cifra de negocios de todo el sector industrial regional, con una facturación de 9.000 millones de euros de media en los últimos tres años, y que, junto con el sector agrario, aporta al total de la generación de la riqueza regional un valor cercano al 10 % del producto interior bruto.

Por otro lado, el sector agroalimentario asegura la salida natural de las producciones agrarias, lo que le confiere un carácter estratégico para el desarrollo económico de la región. Actualmente, la especial conexión de nuestra industria agroalimentaria y la agricultura y la ganadería se traduce en que el 48 % de la materia prima que transforma nuestra industria agroalimentaria procede de la Comunidad. Este porcentaje está 10 puntos por encima de la media nacional, por lo que el mantenimiento de un sector agroalimentario dinámico es también fundamental para el sector primario.

Como ya expresó el Presidente Herrera en su Discurso de Investidura, seguiremos apoyando la modernización en todas sus fases productivas, desde una apuesta decidida, como ya hemos venido haciendo, por la calidad. Más adelante me referiré al impulso definitivo que hay que darle a la investigación, al desarrollo y a la innovación, y también a la importancia que seguiremos dando a las estrategias de promoción y comercialización, y de internacionalización de nuestras industrias, pero quiero ahora referirme a lo que constituye actualmente uno de los mayores problemas de nuestra industria agroalimentaria -y al que me he referido al comienzo de mis palabras-: la dificultad de acceso a la financiación externa. El acceso a la financiación es clave para que las industrias agroalimentarias tengan un funcionamiento eficiente,



para que se puedan llevar a cabo proyectos de inversión rentables y para que, en definitiva, haya un crecimiento empresarial que se traduzca en una mejora de la economía en su conjunto.

Para ello, en el ámbito empresarial, asumo los siguientes compromisos en esta legislatura:

Destinaremos 450 millones de euros como apoyo específico a la industria agroalimentaria entre ayudas directas y préstamos para financiar inversiones, capital circulante, refinanciar deuda, operaciones de pagos a agricultores y ganaderos y proyectos de innovación tecnológica.

Desarrollaremos una oferta de productos financieros que facilite a las pymes agroalimentarias abordar nuevos proyectos de expansión nacional e internacional de forma viable y competitiva. Además de las operaciones de préstamo a las que me he referido, la oferta de productos contará con herramientas como el capital semilla para micropymes, el capital riesgo, ayudas de salvamento y reestructuración, y un servicio de asesoramiento a los empresarios para facilitar la búsqueda de capital privado.

Vincularemos las ayudas directas al compromiso de creación de empleo estable por parte de las industrias agroalimentarias.

Estableceremos como un criterio preferente, a la hora de valorar las solicitudes de ayuda, que las empresas se nutran de materias primas adquiridas a través de contratos con los agricultores y los ganaderos. Priorizaremos también que este aprovisionamiento sea de materias primas de nuestra Comunidad.

Y se valorará que las industrias comercialicen alguno de sus productos bajo la marca de calidad Tierra de Sabor.

A través de un apoyo decidido desde el Gobierno Regional a la industria agroalimentaria, propiciaremos el marco necesario para que los empresarios de la región puedan crear empleo, alcanzando así nuestro principal objetivo de legislatura, y al que me he referido, que es la creación de empleo. La pasada legislatura adquirimos el compromiso de facilitar la creación de siete mil nuevos empleos en actividades económicas en el medio rural y en el sector agroindustrial. Este objetivo se vio superado al alcanzar siete mil cuatrocientos cincuenta y tres empleos, un 6,4 % más que el objetivo marcado, y ello en un entorno de crisis económica durante tres años de la pasada legislatura. Para la actual, en la que, insisto, nuestra gran prioridad es recuperación económica y empleo, todas las medidas propuestas se orientan a conseguir este objetivo.

Nos comprometemos a impulsar el establecimiento de las condiciones necesarias para favorecer la creación de diez mil nuevos empleos, vinculados a actividades económicas desarrolladas en el medio rural y en la industria agroalimentaria, lo que supone crecer más de un 40 % con respecto al compromiso adquirido en la pasada legislatura. Para alcanzar este objetivo de empleo, en el marco de programación dos mil siete-dos mil trece del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León, los grupos de acción local tendrán entre sus objetivos la creación de dos mil doscientos setenta nuevos empleos, especialmente entre mujeres de menos de cuarenta años.

Otro de los grandes ejes de actuación para la próxima legislatura será el impulso a I+D+i en el sector agrario y en la industria de transformación.



En el marco de una economía globalizada, una estrategia de diferenciación es fundamental para mejorar la competitividad. Esto se hace aún más necesario en una situación de crisis económica, también global, como la que nos encontramos. Toda crisis genera cambios, y estos cambios se pueden convertir en oportunidades. La capacidad de generar oportunidades pasa necesariamente por una apuesta decidida por la investigación, el desarrollo y la innovación. Debemos de tratar de generar hoy el conocimiento que va a necesitarse en el futuro, contribuyendo al desarrollo; pero también detectando las tecnologías y soluciones a medida que van surgiendo y adaptándose a nuestras propias necesidades.

Es una idea ampliamente aceptada que el conocimiento es la clave de prosperidad y en él se basa cada vez más la economía. El conocimiento, una vez generado y hecho público, es un recurso que permanece en la sociedad, y que tiene un potencial infinito de aplicaciones. Pero para generar este... este beneficio, el conocimiento ha de ser útil, aplicable y transferido, priorizando las actividades orientadas al desarrollo de nuevas tecnologías y productos que supongan una mejora para el sector al que van dirigidos; en nuestro caso, la agricultura, la ganadería y la industria agroalimentaria.

A lo largo de esta legislatura, y contando para ello con la experiencia acumulada en el Instituto Tecnológico Agrario, desarrollaremos y pondremos en marcha el primer Plan Estratégico de Investigación Agraria en Castilla y León 2011-2015, que aúne la generación de conocimiento y su transferencia, basado en la excelencia científica, las nuevas tecnologías y la ingeniería de procesos, así como líneas de actuación definidas que materialicen sus objetivos.

Este Plan Estratégico se basará en cuatro pilares fundamentales, que van a recoger y dar soluciones a las necesidades actuales y futuras del sector:

Se potenciará el I+D+i tanto en la agricultura convencional como ecológica, cumpliendo criterios de sostenibilidad, innovación y vanguardia.

En el área de ganadería y agricultura se centrarán los esfuerzos en el bienestar animal, innovación y biotecnología, contemplando los distintos aspectos de la producción, siendo respetuosos con el medio ambiente y adaptándose a la demanda de los mercados.

Y en tercer lugar, en cuanto a la industria agroalimentaria, el plan potenciará el desarrollo de alimentos saludables, seguros y de calidad, centrándose en la optimización e innovación en productos y procesos alimentarios y en satisfacer las exigencias cada vez mayores de los consumidores en relación con estos aspectos.

Y por último, la Estrategia aprovechará las oportunidades que la bioenergía puede aportar en el futuro, abordando los retos de desarrollo sostenible agrario, socioeconómico y medioambiental. Para ello, será necesario identificar el potencial de los cultivos energéticos y otras biomásas residuales en nuestra Comunidad, y desarrollar procesos industriales y biotecnológicos para la producción de bioenergía de primera, segunda, tercera y cuarta generación, caminando hacia el concepto de biorrefinería, que integre la producción de biocombustibles, electricidad, componentes químicos y bioproductos.

El Plan Estratégico será evaluado por un panel de asesores externos, miembros de organismos de investigación y todo ellos reconocidos en el ámbito de la ciencia y



la tecnología en diferentes áreas de agricultura, ganadería, tecnología de alimentos, bioenergía y transferencia tecnológica. Además, este panel, junto con el personal investigador y gestor del propio Instituto, formará parte de un comité de carácter científico que servirá como órgano consultivo y que velará por un adecuado desarrollo de la Estrategia.

Para garantizar el éxito de las actuaciones se tendrá en cuenta en cada momento a todos los agentes implicados en la cadena de valor, desde la producción primaria hasta el consumidor final, pasando por la industria de transformación.

La interdependencia de todos estos agentes no puede pasarse por alto; por ello, uno de los objetivos a los que daremos prioridad y visibilidad en esta legislatura será potenciar las relaciones en la generación de conocimiento e innovación entre el sector productor, nuestros agricultores y ganaderos, y la industria transformadora a la hora de desarrollar y transferir soluciones que garanticen la prosperidad y la competitividad económica de las explotaciones y de las propias industrias. Se trata, en definitiva, de orientar la investigación del sector primario hacia lo que la industria demanda, y la investigación de esta última hacia lo que demanda el mercado.

Este Plan va a facilitar la transferencia tecnológica al sector de manera continua, personalizada y adaptada, a través de una red de innovación, abierta y colaborativa, basada en el establecimiento de contactos y colaboraciones activas, no solo con el sector agrícola, ganadero y las empresas transformadoras, sino también con las universidades y otros centros tecnológicos, tanto a nivel nacional como internacional.

Este Plan Estratégico de Investigación contemplará la puesta en marcha, al menos, de las siguientes actuaciones:

La potenciación de la interacción con del sector agrario y su industria de transformación, de forma que estos sean receptores directos del conocimiento y la tecnología generadas en las actividades de I+D+i desarrolladas por la Consejería. Para ello, llegaremos a acuerdos con empresas para desarrollar proyectos de investigación conjunta. Durante la pasada legislatura se superó el objetivo de ciento cincuenta acuerdos de este tipo con empresas, y durante la que ahora comienza se alcanzarán al menos doscientos cincuenta. Para ello, utilizaremos la Red Coordinada de Estaciones Tecnológicas, que dependen de la Consejería, y que dan servicio a sectores tan relevantes como el cárnico, el lácteo y el vínico.

Buscaremos el retorno de las inversiones públicas en I+D+i a través del registro de nuevos productos y tecnologías –patentes, modelos industriales o nuevas variedades agrícolas, entre otros-. Estos registros, puestos a disposición de las explotaciones y empresas, permiten incrementar su competitividad, generando un claro valor añadido para las empresas de la Comunidad y facilitando su estabilidad y crecimiento. En la legislatura anterior se consiguieron veinticinco acuerdos, patentes y registros de variedades; y para la actual legislatura se aumentará un 20 %, llegando a treinta.

Potenciaremos las sinergias con otros organismos de investigación, de ámbito nacional e internacional, para desarrollar las líneas planteadas en la Estrategia y llevar a cabo proyectos de I+D+i financiados a través de convocatorias competitivas, promoviendo la cooperación y la complementariedad entre equipos. Durante la pasada legislatura formalizamos cincuenta y tres convenios de colaboración; y durante la que empieza firmaremos, al menos, sesenta nuevos.



Además, colaboraremos con las universidades para conseguir la formación de futuros profesionales que se establezcan en el tejido empresarial de la Comunidad, aportando así un gran valor añadido. En la pasada legislatura se incorporaron doscientos sesenta y cuatro estudiantes en prácticas, y durante la actual llegaremos a los trescientos.

Consolidaremos un cuerpo multidisciplinar de profesionales de la investigación dentro del propio Instituto Tecnológico Agrario, que trabajen tanto en la búsqueda de la excelencia científica como en aportar soluciones a los problemas y necesidades del sector. Durante la legislatura anterior se alcanzaron catorce contratos activos de doctores; para esta legislatura que iniciamos llegaremos a dieciséis.

Por último, aunque igual o más importante que todo lo demás, el Plan contemplará un esfuerzo muy significativo en la divulgación entre las empresas y entre los agricultores y ganaderos de todo el conocimiento y de todos los proyectos de I+D+i que la Consejería dispone; potenciaremos todas aquellas actividades que mejoren la transferencia al sector, a través de la realización de jornadas y de cursos especializados en cada uno de los sectores de actividad; desarrollaremos publicaciones técnico-divulgativas; abriremos la participación a congresos y conferencias de ámbito nacional e internacional; y, además, iniciaremos de manera periódica la publicación de boletines informativos sobre los logros y avances de los proyectos, *newsletters* temáticos y guías técnicas, a través tanto de publicaciones como de medios telemáticos.

Y, por supuesto, como un elemento clave de nuestra Estrategia de I+D+i, seguiremos apoyando a la industria agroalimentaria para que profundice y avance en sus propios procesos de investigación, desarrollo e innovación.

En la presentación del programa de gobierno de la pasada legislatura me comprometí ante Sus Señorías a crear una nueva línea de ayudas a la cooperación empresarial para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías, incentivando la innovación en nuestras empresas y con una tasa de cofinanciación de hasta el 85 %.

Conscientes de que la investigación y la innovación son factores claves, como ya he dicho, en la competitividad de las industrias agroalimentarias, no solamente pusimos en marcha esta línea, sino que, en el año dos mil ocho convocamos otras siete nuevas líneas específicas de ayudas a la investigación, desarrollo e innovación, que, entre otras, fueron las siguientes: ayudas para proyectos de I+D agrarios o alimentarios; ayudas a estudios de viabilidad técnica agrarios o alimentarios; ayudas a los costes de derechos de propiedad industrial para las pymes agrarias o alimentarias; y ayudas para servicios de asesoramiento y apoyo a la innovación en empresas agrarias o alimentarias.

Estas convocatorias las hemos mantenido durante los años dos mil nueve y dos mil diez, estando publicada la convocatoria también de este presente año. Estas ayudas han sido muy bien recibidas por el sector, y se ha traducido en que en el periodo dos mil siete-dos mil diez la Consejería ha auxiliado doscientos treinta y dos proyectos de investigación, con una inversión total de más de 32 millones de euros, a los que le hemos concedido una subvención de 18 millones. Por ello, seguiremos apoyando el I+D+i del sector agroalimentario manteniendo estas convocatorias de ayudas durante esta legislatura.



Y también, con el objetivo de avanzar en la cooperación entre el sector primario y las industrias de transformación, y que los agricultores produzcan de forma más rentable, pondremos en marcha una agrupación innovadora empresarial o *cluster* en torno a las empresas adheridas a la marca Tierra de Sabor con el objetivo de obtener ventajas y beneficios derivados de la ejecución de proyectos conjuntos de carácter innovador, en colaboración con el Instituto Tecnológico Agrario, las universidades y otros organismos.

Ya en la pasada legislatura creamos la línea de ayudas a las agrupaciones innovadoras *-cluster-* agrarias o alimentarias, a las que hemos destinado más de 745.000 euros de financiación; línea que pretendemos seguir impulsando.

Así pues, y en resumen, la apuesta de la Consejería por el I+D+i se materializará en un esfuerzo financiero que alcanzará el 3 % de nuestro presupuesto anual; lo que supone una cifra cercana a los 18 millones de euros.

Otro de nuestros grandes compromisos, y que además fue puesto en marcha durante la pasada legislatura, es apostar por la comercialización de nuestras producciones agroalimentarias de calidad a través de la promoción y de la internacionalización.

Señorías, resulta conveniente, para iniciar este apartado, que pongamos de relieve algunas consideraciones previas que no debemos pasar por alto, puesto que constituyen el marco competitivo actual en el que opera nuestro sector, y en el que deben estar encuadradas, por tanto, todas nuestras actuaciones en esta materia.

El mercado agroalimentario mundial ha experimentado durante estos últimos años un destacado proceso de cambio. Por un lado, la posición dominante que han adquirido intermediarios y distribuidores ha tenido como consecuencia directa una importante erosión de los márgenes de los productores, especialmente de aquellos de menor tamaño y escasa diversificación de su demanda. Además, este hecho ha generado una significativa segmentación de la oferta, situación competitiva en la que marcas locales y regionales encuentran mayores dificultades para mejorar sus cuotas de distribución.

Por otro lado, la tan citada globalización de los mercados ha obligado a nuestro sector a rivalizar con producciones de los cinco continentes, materias primas o productos transformados que, en gran parte de las ocasiones, compiten con unos estándares de calidad mucho menores que los alcanzados por los productores de nuestra Comunidad, pero con una estructura de costes que, sin lugar a dudas, resulta atractiva para gran parte de la demanda; hecho que se ha visto potenciado por la grave situación económica y financiera que atraviesa nuestro país.

Y no podemos olvidar, por último, la transformación experimentada por el que es, sin lugar a dudas, el eslabón definitivo de la cadena de valor: aquel que toma la decisión final de comprar, el consumidor. Además de los cambios derivados de la propia evolución de la sociedad, la crisis económica ha transformado vertiginosamente su comportamiento, con consecuencias inmediatas como el crecimiento, en tan solo dos años, en más de diez puntos de cuota de mercado de las denominadas "marcas blancas" o "marcas de distribuidor". Resulta, pues, imprescindible incorporar al consumidor como eje vertebrador de todas nuestras actuaciones, lo que repercutirá de forma directa en beneficio de nuestro propio sector.



Este análisis de situación, con las lógicas particularidades del momento económico en el que nos encontramos, fue el que nos condujo en la pasada legislatura a poner en marcha el primer Plan de Promoción y Comercialización del sector agroalimentario de Castilla y León, una actuación que tuvo como eje principal la creación y el lanzamiento de una nueva marca de garantía para todos los alimentos de calidad de nuestra Comunidad, Tierra de Sabor.

Esta nueva enseña fue presentada en marzo de dos mil nueve, con el ambicioso objetivo de poner en valor el enorme potencial del sector agroalimentario regional. En este momento es un motivo de satisfacción poder decir que en tan solo dos años Tierra de Sabor se ha convertido en una referencia del sector en el ámbito nacional.

Quiero subrayar, además, que el apoyo que el sector agroalimentario de Castilla y León ha brindado a Tierra de Sabor no tiene comparación con ninguna otra iniciativa llevada a cabo en el territorio nacional. A día de hoy, han solicitado el uso de la marca ochocientas veintiuna empresas de la Comunidad, lo que supone el 25 % del total de industrias agroalimentarias. Sin género de dudas, los cuatro mil ochocientos cincuenta y dos alimentos que han solicitado el uso de este logotipo son un símbolo de cooperación, una gran apuesta por la calidad, que forma ya la cartera de productos agroalimentarios más extensa de nuestro país.

Por otro lado, cabe también destacar que las distintas actuaciones de comunicación llevadas a cabo en el marco del primer Plan de Promoción y Comercialización, como campañas publicitarias, patrocinios o acciones directas en punto de venta, han tenido como resultado que Tierra de Sabor sea conocida en este momento por el 60 % de los consumidores españoles y la práctica totalidad de los castellanos y leoneses, según el informe del Instituto de Investigación Nielsen de marzo de dos mil once.

Tierra de Sabor ha logrado en tan solo dos años la notoriedad de otras marcas que cuentan con décadas de historia. Resulta conveniente subrayar, además, otro dato muy significativo de cara a plantear estrategias de futuro: un 24 % de los consumidores a nivel nacional estarían dispuestos a pagar más por los productos portadores de la marca, hecho que con el tiempo repercutirá de una manera directa en los márgenes de nuestros productores.

Esta formidable acogida que la marca ha obtenido por parte del consumidor final se ha visto fielmente reflejada en los magníficos resultados cosechados en las promociones de Tierra de Sabor, en colaboración con los principales distribuidores a nivel nacional.

Este conjunto de acciones llevadas a cabo por la marca, ya fueran de carácter general o enfocadas a un solo producto, han obtenido importantes incrementos de ventas durante su ejecución, y, lo que es más importante, han supuesto la puerta de entrada para más de doscientas industrias y cerca de mil productos que han tenido la oportunidad de participar por primera vez en los lineales de las grandes cadenas.

Conviene señalar, además, que el 80 % de las empresas participantes en estas acciones promocionales cuentan con menos de cincuenta empleados, cumpliéndose así uno de los principales objetivos de esta enseña: el apoyo a pequeños y medianos productores de la Comunidad.

De esta forma, y según otro estudio realizado en fecha aún más reciente por el mismo Instituto de Investigación Nielsen de mayo de este año, un 81 % de las industrias



agroalimentarias con productos autorizados en Tierra de Sabor califica la iniciativa llevada a cabo por la Consejería con una nota entre el notable y el sobresaliente, y, lo que es si cabe más importante, el 65 % de los encuestados declaró que esta marca de garantía es en la actualidad importante o muy importante para su negocio, debido a la repercusión directa que ha tenido en su cifra de negocio. Como dato definitivo hay que decir que el 91 % de las industrias con productos autorizados recomiendan firmemente la adhesión a esta enseña de calidad.

Por todos estos motivos, y como ya adelantó y comprometió el Presidente Herrera en su Discurso de Investidura, durante la presente legislatura continuaremos apoyando de manera decidida al sector agroalimentario para mejorar su posición en los mercados nacionales e internacionales. Y pondremos en marcha, en el dos mil doce, un segundo Plan de Promoción y Comercialización, que abarcará el periodo dos mil doce-dos mil quince y que tendrá cuatro grandes objetivos: en primer lugar, consolidar en el territorio nacional la marca Tierra de Sabor como símbolo de productos agroalimentarios de calidad; en segundo lugar, apoyar la comercialización del producto no transformado a través de la marca Tierra de Sabor; en tercer lugar, fortalecer la presencia y el posicionamiento de la marca en los diferentes canales comerciales de nuestro país; en cuarto lugar, singularizar la producción artesanal alimentaria en los distintos canales de comercialización a través de Tierra de Sabor; y por último, el impulso a la calidad de nuestras industrias como vía de mejora de su situación competitiva.

En cuanto al primero de los objetivos, y que se refiere a la consolidación en el territorio nacional de la marca, como ya apuntaba con anterioridad, existe una creciente indiferencia y falta de relevancia de las marcas, hecho que se ha visto agudizado por la crisis económica. Debemos, por lo tanto, profundizar en la relación con los consumidores de forma auténtica, con el objetivo de crear un vínculo más fuerte y duradero en el tiempo, de aportar un valor tangible a la sociedad a través del uso sostenible de las distintas fuentes de capital.

Tierra de Sabor está asentada en valores con fuerte arraigo en nuestra sociedad, y así debe de permanecer en el futuro. Para ello emprenderemos nuevas acciones de comunicación dirigidas al consumidor final, que nos permitan establecer un diálogo con el usuario de nuestros productos, teniendo una relación humana y satisfactoria para todas las partes de la cadena de valor. De este modo, mejoraremos la imagen y el posicionamiento de Tierra de Sabor en general y de todo el sector agroalimentario de la Comunidad.

Como segundo gran objetivo me refería a intensificar el apoyo a la comercialización. Para ello incrementaremos la presencia de la marca de garantía en canales comerciales especializados como son la Red de Mercas, presentes en todo el territorio nacional, y el propio comercio minorista especializado. Conviene señalar que la actividad comercial mayorista de las unidades alimentarias de la Red de Mercas alcanza un valor total superior a los 10.500 millones de euros, correspondientes a un volumen de comercialización de más de seis millones de toneladas de alimentos no transformados. A esta red, donde desarrolla su actividad alrededor de dos mil mayoristas, acuden diariamente noventa y cinco mil compradores entre detallistas, hosteleros y demanda institucional. Esta red permitirá alcanzar, por lo tanto, el comercio minorista especializado, que es un elemento clave en la comercialización de los productos no transformados.



En tercer lugar, en cuanto al incremento de nuestra presencia y el fortalecimiento en los diferentes canales comerciales, para conseguir este objetivo incrementaremos las relaciones de la marca con los grandes operadores comerciales implantados en nuestro país, así como con aquellos actores claves de carácter regional.

Por otro lado, es también el momento de prospectar canales comerciales alternativos a la distribución moderna, cuyo volumen de negocio puede oscilar entre el 20 y el 50 % del total de cada categoría, dependiendo de los productos. Así, pondremos en marcha durante dos mil doce y en el primer semestre de dos mil trece las siguientes iniciativas:

Desarrollaremos la figura de “comercio asociado a Tierra de Sabor”, identificando puntos de venta no organizados, es decir, aquellos que no pertenecen a ninguna cadena que comercializan de forma permanente productos de la marca. Los comercios asociados a esta figura podrán beneficiarse de promociones diseñadas específicamente para su negocio y para su público objetivo.

Crearemos también un modelo de negocio innovador, basado en la imagen de la marca Tierra de Sabor y que fusione los conceptos de hostelería y comercio minorista tradicional. Para ello, realizaremos la apertura, junto con algún socio comercial e inversor, de un local tipo. Este modelo, una vez experimentado, podrá ser desarrollado por emprendedores a través de un contrato de cesión de imagen y con el compromiso de compra por parte del empresario de alimentos adheridos a la marca.

Además, estableceremos relaciones comerciales con los operadores especializados en el denominado canal “instituciones o colectividades”, especialmente colegios y hospitales, prospectando la firma de acuerdos que nos permitan incrementar el consumo de alimentos de la Comunidad o llevar acciones –como el Día Tierra de Sabor– en los comedores de los colegios de todo Castilla y León.

El cuarto gran objetivo, singularizar la producción artesanal agroalimentaria en los canales de comercialización, obedece a que la artesanía alimentaria comprende a doscientas cuarenta y seis pequeñas empresas en las que el grado de penetración de la marca Tierra de Sabor supera el 65 %. Con el primer Plan de Promoción abrimos la posibilidad para estos pequeños productores de alcanzar acuerdos con la gran distribución, a través de la creación de una plataforma logística de artesanos alimentarios, y que se ha traducido en un incremento de sus ventas superior al 300 % en los últimos tres años. En este nuevo Plan impulsaremos la apertura para estos artesanos a nuevos canales de comercialización, posicionando la calidad diferenciada de los productos artesanos en canales como la hostelería, el comercio minorista y las tiendas *gourmet*.

Y por último, el quinto objetivo de este Plan será lograr que nuestras industrias sigan apostando por la calidad como vía de mejora de su situación competitiva. Para conseguir esta meta intensificaremos los controles a los productos adheridos a Tierra de Sabor, tanto en la propia industria como en el punto de venta, evitando así incumplimientos del Reglamento de Uso de la Marca o usos indebidos de la misma por parte de empresas no autorizadas. No podemos ni vamos a permitir que unos pocos echen por tierra el trabajo y el empeño de una inmensa mayoría de voluntades.

Además de estas actuaciones hasta ahora presentadas, impulsaremos, en el marco de este segundo II Plan de Promoción y Comercialización, la expansión de



Tierra de Sabor a otros ámbitos de la economía y de la sociedad de Castilla y León debido a la importancia y a la notoriedad que ha conseguido. Estableceremos para ello un marco de colaboración con las Consejerías de Fomento y Medio Ambiente, de Cultura y Turismo y con la de Educación, y que consistirán:

En primer lugar, en fortalecer la logística de distribución a través de la cooperación entre pequeños y medianos productores y la asociación de enclaves logísticos Cylog. Activaremos la puesta en marcha de un primer modelo piloto sobre el que poder establecer indicadores, análisis de viabilidad y actuaciones de mejora que favorezcan a nuestra industria.

Desarrollaremos también el modelo Restaurantes de la Tierra-Tierra de Sabor, al que podrán acogerse aquellos negocios de hostelería ya en funcionamiento que incluyan de forma permanente en su carta uno o varios menús completamente elaborados con alimentos adheridos a esta marca de garantía.

Crearemos en los espacios naturales, en las denominadas “Casas del Parque”, espacios de venta Tierra de Sabor. Estas infraestructuras, que están concebidas como punto de referencia y encuentro de los espacios naturales de la Comunidad, son, debido al gran número de turistas que acogen, un enclave ideal para comerciar... comercializar productos agroalimentarios de calidad.

Y, finalmente, diseñaremos y estableceremos unidades didácticas Tierra de Sabor en las diferentes Escuelas de Hostelería de la Comunidad, de forma que los futuros profesionales del sector conozcan aún más, si cabe, la cartera de productos agroalimentarios de la Comunidad.

El nuevo Plan de Promoción recogerá un capítulo específico dedicado a la internacionalización, aspecto en el que la mayor parte de nuestra industria agroalimentaria tiene aún muchas posibilidades de mejorar y de crecer. La dura crisis económica que atravesamos ha puesto de manifiesto la debilidad que entraña una excesiva dependencia de nuestras empresas del mercado doméstico o interior.

Durante los dos últimos años, la industria agroalimentaria de Castilla y León se ha visto penalizada por el impacto de la crisis en mayor medida que el conjunto nacional, debido fundamentalmente a su menor capacidad exportadora. Una cartera de clientes más diversificada y con mayor peso absoluto y relativo del segmento internacional contribuirá a paliar en gran medida los efectos negativos de la crisis, situando al conjunto del sector en una mejor posición competitiva que permita hacer frente a los nuevos retos que nos depara el futuro.

Debe de ser, por tanto, un gran objetivo de esta legislatura incrementar el grado de internacionalización de nuestro sector a un ritmo del 10 % anual hasta alcanzar un 46 % de crecimiento al final de la legislatura, con una facturación total de 1.756 millones de euros. Una mayor actividad internacional supone, además, una formidable vía para innovar, así como para mejorar la productividad y la calidad.

Es necesario señalar, además, que la imagen y el posicionamiento alcanzado por la gastronomía y la cocina española durante esta última década nos brinda una oportunidad comercial única que no debemos de dejar pasar. Hemos de ser capaces de aprovechar esta circunstancia para desarrollar el potencial que la industria agroalimentaria de la Comunidad tiene fuera de nuestras fronteras. Para ello, se facilitará la presencia de nuestras empresas en acciones de promoción exterior y



desarrollaremos una estrategia específica para empresas adheridas a Tierra de Sabor. Se asegurará la presencia en ferias internacionales, misiones comerciales y encuentros empresariales de ámbito internacional. Así mismo, se reforzará el apoyo a la comercialización conjunta de productos, bien a través de la propia gestión comercial o como consecuencia de la gestión logística, mejorando la competitividad de nuestros productos más allá de nuestras fronteras.

Por otro lado, definiremos programas de internacionalización especializados en determinadas categorías de producto con mayor potencial exportador, o dirigidos a mercados de destino donde los productos de nuestra Comunidad tengan mayores posibilidades de desarrollo. Estos programas, diseñados en colaboración con el propio sector, deberán de ser sostenibles en el tiempo, ya que esta tarea requiere esfuerzo, pero sobre todo tenacidad, para obtener resultados.

Con esto, Señorías, han quedado expuestas nuestras prioridades, nuestros objetivos y nuestros compromisos. De que podamos cumplir estos compromisos y alcanzar con ellos los objetivos marcados depende en buena medida el que nuestra agricultura y ganadería, y la industria agroalimentaria, alcancen a su vez la necesaria estabilidad, productividad y competitividad que les permita avanzar por el camino que todos queremos, el de la recuperación económica y la creación de empleo.

Para ello, les pido su colaboración y reitero de nuevo nuestra más absoluta disposición al diálogo constructivo, que empezará ya mismo con todas las cuestiones que me quieran plantear. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias, señora Consejera. Al término de la exposición de la señora Consejera, se suspende la sesión por un tiempo de quince minutos.

*[Se suspende la sesión a las doce horas quince minutos y se reanuda a las doce horas cuarenta minutos].*

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Se reanuda la sesión. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la Procuradora doña Ana Sánchez Hernández.

#### LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Gracias, Presidente. Tras una extensa exposición de casi dos horas, trataré de sintetizar esa advertencia que se nos ha hecho de que tenemos diez minutos exactos, lo cual será casi un milagro -y yo no creo demasiado en los milagros-, pero lo intentaré.

Quiero comenzar mi intervención dando la enhorabuena -como no puede ser de otra manera- a la señora Consejera por su nombramiento y desearle éxitos en su gestión, pues, sin duda, de una buena gestión de su Consejería dependen los intereses de muchos ciudadanos y ciudadanas de nuestra Comunidad. Quiero hacer extensiva esta felicitación a todos y cada uno de los miembros de su equipo; tienen por delante una ingente pero apasionante tarea. Quiero aprovechar también,



desde este primer momento de mi intervención, para hacerle saber que contarán con la lealtad institucional que los retos marcados por la actualidad del momento imponen; obviamente, no sin renunciar a la lógica crítica y control al Gobierno que legítimamente representamos como Grupo mayoritario de la Oposición. Es breve el tiempo del que dispongo –como le decía– y difícil poder concretar; por tanto, haré un breve pero contundente análisis del momento que vivimos.

Diré que, a juicio del Grupo Parlamentario Socialista, las políticas agrarias y desarrollo rural llevadas a cabo por los últimos Gobiernos Populares –a tenor de todos los indicadores a los que, además, más adelante me referiré– han resultado claramente, a nuestro juicio, ineficaces. Se ha producido en este tiempo, particularmente en los últimos dos años, un declive progresivo del medio rural: pérdida de agricultores y ganaderos profesionales, envejecimiento de la población, fuga de mujeres hacia medios urbanos –nos ha resultado sorprendente que no haya hecho una sola referencia a las mujeres que viven en el medio rural–, deterioro de los servicios sociales, retraso en las infraestructuras –que, además, en este momento, ven como usted recorta presupuesto precisamente por aquí–. Convendremos, por tanto, en que el sector agrario está atravesando un momento, cuando menos, delicado, en el que se necesitan cambios estructurales. La escasa dimensión de las explotaciones, el incremento de los costes de producción, el reducido nivel de asociacionismo, la falta de relevo generacional, la fuerte competencia de productos importados motivada por controles de calidad menos estrictos, la falta de colabo... de elaboración de los productos son algunos de los grandes problemas que se han de abordar –que usted ha abordado– en la legislatura.

Pero, por razones de oportunidad y de actualidad política, me referiré en primer lugar al asunto del momento y que nos va a ocupar buena parte del comienzo de legislatura: la reforma de la PAC.

Nuestra postura, la postura del Grupo Parlamentario Socialista, y objetivos son claros –nítidos, diría yo–: va a contar con nosotros para defender con ahínco los intereses de agricultores y ganaderos castellanos y leoneses desde la más absoluta lealtad. Estamos dispuestos a colaborar con usted para lograr consensos y tener una postura común, una postura de Comunidad, desde la lógica y la seriedad en los planteamientos.

Apostamos –como ya se sabe– por una PAC fuerte y con un presupuesto suficiente. El pasado veintinueve de junio conocíamos, como usted decía, las perspectivas financieras dos mil catorce–dos mil veinte, en que se nos daba a conocer el dato del mantenimiento del presupuesto con precios de dos mil once, y nuestra postura es clara –fijada, además, por la Ministra de Agricultura en el último Pleno del Senado, a la cual parafraseo–: “Valoramos positivamente que se mantenga el nivel de financiación de dos mil trece, pero queremos ir a más, y ni nos conformamos ni nos parece suficiente”. Por tanto, postura suficientemente conocida, y apelo, en este sentido, a la seriedad. Estamos ante una previsión inicial que va a dar lugar a una negociación larga y compleja, que el proceso acaba de comenzar –insisto–, debemos... en mi opinión, estamos obligados... obligadas a sumar esfuerzos como, por otra parte, nuestros colegas en otras instituciones están haciendo –y hacía usted referencia–.

Yo, además, me siento particularmente orgullosa por haber sido Portavoz Adjunta de la Comisión Mixta para la Unión Europea, en la cual, en la misma, se



llegaba a un acuerdo de ambas Cámaras –Senado y Congreso– con una delegación del Senado y de la Asamblea Francesa. Yo creo que viene a hacer más fuerte nuestra postura de cara a negociar, que, desde luego, se habrán de sumar países como Alemania y Polonia y, desde luego, tenemos mucho trabajo por delante. No voy a relatar aquí cada uno de los puntos que se incluyen en la misma, pero sí diré que aborda las inquietudes del momento que puedan inquietar a ganaderos y agricultores en la Comunidad, y que estoy convencida de que suscribirían, a tenor de que hace referencia a la seguridad alimentaria y sanitaria como objetivo estratégico; defender la dotación que figura en el Marco Financiero Plurianual no se vea reducida; que la convergencia sea progresiva; y uno de los asuntos que –tras leer su comparecencia en dicha Comisión y leerla en declaraciones públicas– le inquieta, y dice textualmente: “Verdad... velar por que el reverdecer de la PAC no se traduzca en exigencias adicionales para los agricultores”. Es decir, nada que no estén cumpliendo ya. Desde luego, esa es nuestra postura también.

Este es, sin duda, un buen punto de partida para comenzar una negociación seria que, a partir del cinco de octubre, cuando se conozca la propuesta de reglamentos, podremos analizar más al detalle, pero con una premisa fundamental: garantizar la renta de agricultores y ganaderos. Sin PAC el agricultor se va y sin ellos no hay desarrollo rural posible.

Fijada la posición con respecto a la PAC, paso a asuntos más cotidianos. Ha hecho usted una extensísima exposición, como, por cierto, hizo hace cuatro años –su lectura no tiene desperdicio, pero tenemos toda la legislatura por delante para profundizar; hoy tengo el tiempo muy tasado–; hoy, igual que hace cuatro años, hace un sinfín de promesas, de propuestas, de planes, de compromisos varios y variados –luego hablaremos de la ejecución del presupuesto, a ver cómo es posible que los pueda cumplir esta legislatura, a tenor de las proporciones que conocemos en los últimos años–. El repetir en el cargo es lo que tiene: pros y contras. Por un lado, atesora experiencia en la gestión –la cual le reconocemos–, pero, por otro, permite evaluar, y aquí no vale el populismo ni echar balones fuera. Castilla y León tiene competencias exclusivas en materia de agricultura, ganadería, desarrollo rural también –nos ha sorprendido la poca referencia que tras más, casi, dos horas de exposición no ha hecho el desarrollo rural, aunque todo es desarrollo rural–, y, finalmente, industria agroalimentaria. Ustedes en el pasado han preferido, en muchas ocasiones, echar la culpa al Gobierno de España o a la Unión Europea antes de asumir responsabilidades propias, para dar soluciones a los problemas del campo; es algo que hoy no ha hecho con especial incidencia, lo cual, como Portavoz de mi Grupo, le agradezco, porque pensamos que esta postura que han venido teniendo los últimos años ha de tocar necesariamente a su fin, por una cuestión de responsabilidad con los problemas del campo y de aquellos que viven en él.

Habla ahora, una vez más, de que uno de sus objetivos es incorporar jóvenes al sector, pero sus promesas sobre esto mismo, o sobre el apoyo a la mujer, siguen incumplidas. Le podría leer textualmente –y también al Presidente Herrera– su eterna promesa de incorporar al menos mil jóvenes cada año a la agricultura y ganadería, pero la realidad es que en los últimos años no se han incorporado ni la mitad. Y teniendo en cuenta que el presupuesto para este año era más de 11 millones de euros, menos que hace tres años, para la mejora de explotaciones e incorporaciones de jóvenes, usted dirá cómo piensa hacerlo ahora. Convendrán todos conmigo en que, desde luego, resulta, cuando menos, poco creíble.



Hablando de presupuestos y de la inversión agraria, a tenor de sus declaraciones públicas de los últimos días, la una y mil veces denunciada por mi compañero y anterior Portavoz, Manuel Fuentes, negativa repercusión que tendría la reducción del presupuesto de inversiones en agricultura del 28 %, a mi juicio, se ha quedado absolutamente corta. Y seré muy sintética, como me piden: de los 123.000... millones de euros aprobados en los presupuestos para proyectos de inversión, solo se han adjudicado proyectos en los siete meses de este año por importe de 3,3 millones de euros; es decir, solo se han adjudicado siete proyectos nuevos en las nueve provincias de la Comunidad, solo se han adjudicado obras con un importe del 2,7 % del presupuesto de inversiones de este año.

Y dice usted en los medios de comunicación -donde la seguimos con entusiasmo- que los datos son iguales que el año pasado, que no hay grandes diferencias. Pues debemos decirle: mal el año pasado, y peor este.

Señora Consejera, se puede reducir por la estrechez de recursos o la situación del momento, que no negamos, pero un 2,7 % de ejecución en lo que va de año, y quedan cinco meses de año, no es, sencilla y llenamente, presentable.

Le diré más. De estos siete proyectos, solo hay uno de concentración parcelaria, estando pendientes, como se sabe, casi setecientas zonas del inicio de las obras. Y usted y yo sabemos que esto tampoco es demasiado presentable y que la concentración parcelaria es una de las actuaciones que más influye en la rentabilidad de las explotaciones y en mejorar su gestión. Luego prometemos planes, pero, a nuestro juicio, la casa no se empieza por el tejado. Por tanto, especial atención, por favor, a esas obras pendientes de concentración parcelaria.

Hoy viene, nos explica, nos dice que van a crear préstamos agrarios; que aprobarán, esta vez sí, la Ley Agraria, que verá la luz el segundo año de legislatura. Nosotros esperamos que no vea la misma luz que la Ley de Desarrollo Rural, porque, desde luego, no vio ninguna luz. Para esta, desde luego, le deseamos mejor vida y que vea finalmente esa luz.

Nos dice que apuesta por la creación de empleo, por el rejuvenecimiento del campo, que apoyará, sin duda, la industria agroalimentaria, que aumentará la competitividad y la productividad, el impulso a la innovación tecnológica, modernización, etcétera, etcétera. ¿Qué le decimos nosotros? Pues que muy bien, que estamos de acuerdo -¿cómo no vamos a estarlo?-, que el papel lo aguanta todo y que a ver si en esta ocasión es posible que se cumpla, cuanto más, mejor. Y créame, ojalá pueda cumplirlo; pero, por favor, algo de seriedad. Y digo esto porque hace unas semanas conocíamos algo de lo que en dos horas de exposición no ha hecho referencia, lo cual es ciertamente sorprendente, porque dos horas dan para mucho, y son los datos del último censo agrario, que usted calificó públicamente como chapuza.

Señora Consejera, al Grupo Parlamentario Socialista le parece que son afirmaciones poco admisibles. Como usted sabe, el censo agrario es una operación estadística que realiza el INE y que utiliza la explotación agrícola como unidad de información con la finalidad de reunir, procesar y difundir datos sobre la estructura del sector agrario; por tanto, método científico poco discutible.

Quisiéramos saber si ustedes han aportado datos o no; porque le puede gustar o no, pero es, desde luego, poco discutible. Dice que no refleja la realidad del campo



y que es una fuente más fehaciente la PAC, y, según la misma, se habrían reducido el número de perceptores de ciento diez mil a noventa y un mil. Mi pregunta es: ¿acaso le consuela más este dato? Estoy convencida de que no; desde luego, estoy convencida de que no, y de que el sol no se tapa con un dedo, independientemente del baremo que uno quiera utilizar.

A propósito de los datos, sí me gustaría si nos podría decir o dar una cifra aproximada del número de explotaciones ilegales que hay en nuestra Comunidad Autónoma, porque supongo que ese dato sí debería de tenerlo usted. Desde luego, el censo da datos contundentes: entre mil novecientos noventa y nueve y dos mil nueve han desaparecido setenta y cuatro mil setecientos noventa y tres explotaciones agrarias, 20,5 explotaciones han desaparecido cada día desde que Juan Vicente Herrera es Presidente...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):**

Señoría, vaya terminando. Su tiempo ha terminado.

**LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:**

(Voy terminando). No le doy los datos, porque los conoce de sobra, dato arriba, dato abajo... Hay mucho trabajo por hacer, comienza una etapa nueva. Por falta de apoyo y de tiempo, como se puede ver, a pesar de sentirme en aquel concurso famoso de la tele, del Pasapalabra, pues no puedo profundizar en la actuación de la mujer en el campo, del ovino, del caprino, tantas cosas...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):**

Muchas gracias...

**LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:**

... que habría que valorar.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):**

... señora Portavoz.

**LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:**

Solo le diré, por ser cortés, señor Presidente, cosa... normas de cortesía parlamentaria, siempre se utilizan, a pesar de su exhaustividad.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):**

Cortesía parlamentaria es que ha rebasado en más de un tiempo el tiempo que tenía adjudicado.

**LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:**

Quiero decirle, señora Consejera... Estoy segura que a usted no le importa...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):**

Así que muchas gracias, señora Portavoz. Tiene usted un segundo turno donde podrá comentar el... el resto... ampliar el resto de su explicación.

**LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:**

Yo supongo que estoy pagando que el señor Silván...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):**

Muchas gracias.

**LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:**

... no quiera contestar a las preguntas, pero es inadmisibile, señor Presidente.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):**

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don Alejandro Valderas Alonso.

**EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:**

Buenos días, señora Consejera y compañeros de la Comisión. Por lo que nos ha contado durante dos horas largas, que, efectivamente, ha tratado todo lo que hace la Consejería y lo que pretende hacer en el futuro, veo que es una Consejería del "vamos a hacer": vamos a hacer esto, vamos a hacer lo otro, vamos a promover. Yo no sé si... lógicamente, usted no estuvo ayer en la comparecencia de Antonio Silván; dedicó buena parte de su actuación, sobre todo al comienzo, a explicar que no hay dinero y que va a hacer lo que se pueda, y que, dentro de lo que se pueda, promete poquísimos. Usted promete mucho más. O tiene una bolsita de dinero en algún sitio o le trata muy bien la Consejera de Hacienda. Suerte que tiene.

La actividad principal de su Consejería, por lo que acabo de oír, es subvencionar. Está muy bien, pero hay que hacer muchas más cosas. Para subvencionar solo, la Consejería de Hacienda se lo arregla en un momento con una... una oficina de registro.

Ha hablado muchísimo de lo que es la PAC. La PAC, según los informes que han publicado las universidades recientemente, tiene más de veinte de años de antigüedad y nació con dos finalidades principales: rejuvenecer el campo europeo y aumentar la productividad. En ambas cosas, aunque evidentemente hay líneas en la Consejería abiertas, y nos lo ha explicado, vamos muy mal, vamos muy mal. Realmente, lo único que está sirviendo la PAC, según dicen, es para crear un clientelismo político en el campo, para subvencionar grandes... grandes explotaciones y para crear una infraestructura burocrática alrededor, magnífica, que crea empleo, pero de funcionarios. No creo que sea ese el fin de la PAC, y deberíamos intentar evitarlo; deberíamos intentar acceder a otras de sus propuestas.

El futuro del campo, desde luego, no puede ser la subvención perpetua. Está bien que durante un periodo de crisis lo haya, pero es que ya llevamos veinte años y, si



leemos el Boletín de Castilla y León, continuamente son expedientes de subvención, subvención, subvención.

Hay algo muy bonito que vemos todos los jueves, que es la comparecencia de De Santiago-Juárez, y todos los jueves la Junta de Castilla y León publica su lista de lotería: las subvenciones de hoy. No sé si han leído alguna vez las notas que hace De Santiago-Juárez, pero todas hablan de dinero, todas, todas las partidas.

Con respecto a la PAC, creo que sería importante ir pensando menos en ella y más en otro tipo de líneas de la Consejería, que ha tocado, evidentemente, como la formación, en la cual el compañero de Educación le puede informar de lo que se está haciendo en las universidades, ahí se puede invertir mucho, se puede colaborar entre Consejerías; también podemos hablar de nuestra I+D, todo lo que se está investigando en Castilla y León, concretamente en el Instituto Tecnológico Agrario -que luego le pediré una memoria, porque he visto trabajos muy interesantes firmados por esa entidad y por otras parecidas-; se puede trabajar mucho más en comercialización, porque Castilla y León, como todo el mundo sabe, es el paraíso del intermediario. Bueno, pues a ver si podemos hacer algo sobre ello.

Ha mencionado un problema grave y temporal en estos momentos, que es la falta de crédito agrario. Es un grave problema. La Consejera sabe perfectamente que en El Páramo Leonés ha fracasado el proceso de modernización de regadíos porque los campesinos no tienen dinero para modernizarlo, les cuesta mucho más de lo que ganan en una serie de años y no quieren acometer créditos.

La Junta ha trabajado poco eficazmente en la conservación de nuestras Cajas de Ahorro, aquello que iba a ser el músculo financiero y, al final, pues es el músculo con el que nos sentamos, por lo visto, porque han desaparecido todas.

Va a hacer la Consejería productos financieros. Estupendo, acaba de inventar las Cajas de Ahorro. Para eso nacieron las Cajas de Ahorro, para fomentar en el campo los microcréditos, los pequeños créditos, el no tener que ir lejos a por ellos. A este paso, vamos a inventar los pósitos medievales, que son graneros también comunitarios. No creo que esto sea más que un parche temporal. Está bien en una crisis, pero temporal; tenemos que ir hacia algo más... más efectivo.

Ha mencionado los grupos de acción rural. Son magníficos. Si conoce su trabajo -que seguro que lo conoce-, trabajan en lugares inhóspitos, en las montañas del Teleno, en Babia, en lugares perdidos de Salamanca, hacen lo que pueden, pero el producto de su trabajo no siempre se ve: o no tienen suficiente plantilla, o no tienen suficiente dinero, o se meten en camisas de once varas -que también hay casos-. Esos grupos de acción rural hay que reformarlos, hay que intentar que produzcan realmente lo que se... lo que se pretende: comercializar mejor, producir más y crear empleo. En muchos pueblos -todos lo sabemos- el grupo de acción rural solo ha creado tres empleos: los funcionarios del grupo. A ver si podemos mejorarlo.

Ha hablado de Tierra de Sabor. Bueno, pues le felicito. Es un éxito Tierra de Sabor. Claro que lo es. Todos se lo reconocemos, yo también. Y mi partido se ha opuesto... se ha opuesto muchas veces a este tema, y ya en otro momento hablaremos del motivo. Pero, hombre, Castilla y León, según el Estatuto, es una Comunidad histórica y cultural; si nos fiamos de usted, también va a ser una Comunidad gastronómica, por el éxito de Tierra de Sabor. El éxito de Tierra de Sabor no es que los productos sean buenos, que lo son; el éxito de Tierra de Sabor es la pasta que pone la Junta, la



enorme cantidad de dinero que pone. ¿Qué pasaría si no los tuviera? ¿Qué pasaría si lo pusiera en otros medios, en otros sectores? Pues, hombre, florecerían también, lógicamente.

Quiero que no se olvide de las pequeñas denominaciones de origen, que, a veces, tienen unas pocas hectáreas, una poca producción, que Tierra de Sabor las recoge, pero no solo las recoge, las tapa, las oculta, es una especie de marea que está cayendo sobre todos los supermercados. Vamos a intentar mantener todas las marcas, también las pequeñas; y yo creo que sería conveniente y ayudaría mucho que las mantuviera. Y, por cierto, que en Benavente están esperando como agua de mayo esa planta frigorífico que prometió en abril, en el Cylog, para Tierra de Sabor, y que esperamos que llegue pronto.

Finalizo recordándole que el gran problema del campo, en estos momentos, no tiene solución, y no veo que la estemos aportando desde esta Consejería, que es la volatilidad de los precios; es algo tremendo, muy difícil de arreglar; usted está haciendo planes, evidentemente, pero no está claro que se pueda con ello solucionar. Es un problema para el sector del azúcar, el lúpulo, la leche, la carne; para todos en general, pero estos principalmente.

Los técnicos están proponiendo no una PAC con más subvenciones, sino una cosa que han denominado "Red de Seguridad", basada en un sistema de seguros que garantiza el riesgo de la bajada de los precios, una especie de renta mínima para el agricultor, para el productor. Piénselo. Hay técnicos en la Consejería que están ensayando nuevas fórmulas. Estúdielo, porque a lo mejor es mucho más barato que la riada de subvenciones que tenemos diariamente.

Finalmente, pues le animamos a trabajar, a seguir en una tarea que es muy difícil en años de crisis, pero también le animamos a estudiar nuevas opciones; no vamos a seguir con la subvención de toda la vida, vamos a estudiar alguna otra fórmula. Y esperamos que lo intente. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias, señor Procurador. Por el grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don Óscar Reguera Acevedo.

#### EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Gracias, señor Presidente. Gracias, señora Consejera por su asistencia a esta Comisión para presentarnos su programa de actuaciones en esta legislatura que comenzamos. Agradecimiento que hago extensivo, en nombre del Grupo Popular, a todos los miembros de su equipo. Y también saludo y doy la bienvenida a todos los integrantes de esta Comisión, y en especial a los nuevos Portavoces del Grupo Socialista y del Grupo Mixto, con el deseo de que los debates que ahora iniciamos sean reflexivos, argumentativos y sosegados, y tengan como únicos objetivos el desarrollo de nuestro sector agrícola y ganadero y la mejora del mundo rural de Castilla y León.

En su anterior comparecencia, hace cuatro años, además de subrayarle las cinco razones objetivas que determinaban el apoyo sin paliativos de su programa de actuaciones, le resaltaba, además, la confianza que teníamos en usted, en su experiencia y en sus cualidades. Pues bien, a tenor de los buenos resultados de



gestión realizada por su Consejería en estos cuatro años pasados, avalados, por cierto, mayoritariamente por el mundo rural en las pasadas elecciones, y en razón del acertado, magnífico y vanguardista programa de actuaciones que hoy nos ha presentado, tengo que decirle que nuestra confianza en usted y en su equipo es hoy mayor que nunca. Los hechos avalan su gestión y las acciones propuestas por usted nos ilusionan, como estoy seguro que ilusionarán al sector.

Es verdad que el entorno social, económico, financiero, político e institucional español e internacional previsible para estos próximos años, como usted ha dicho, es difícil e incierto; bien distinto, por cierto, del que teníamos hace cuatro años. Son épocas de vacas flacas, Señorías, en las que priorizar actuaciones, dialogar antes de hacer, hacer más con menos y hacerlo bien, explicar con claridad aquello que se hace, etcétera, van a ser pautas de actuación permanentes.

Este complicado escenario general afecta también al sector agrario y al mundo rural e incide en su propio proceso de reconversión, rejuvenecimiento y modernización. Por tanto, esforzarnos en recuperar la actividad económica agraria, hacerla más productiva y competitiva, modernizar al sector, rejuvenecerlo, crear empleo, y seguir aportando los recursos necesarios y prestando servicios eficaces son, entre otros, objetivos políticos fundamentales e irrenunciables. En este sentido, me parece una apuesta valiente, pero posible, el compromiso de diez mil nuevos empleos en el mundo rural que usted nos ha formulado como objetivo y prioridad fundamental en esta legislatura.

Respecto del programa de actuaciones que nos ha presentado no voy a pormenorizar todos los contenidos de su interesante exposición, pero quiero resaltar cuatro cuestiones.

En primer lugar, la referencia que usted ha hecho, aunque haya sido fugaz, a continuar la aplicación del Plan Integral Agrario para el Desarrollo Rural de Castilla y León, prolongando sus efectos hasta dos mil quince. Este plan, que comenzó su andadura en la pasada legislatura, y que -usted sabe muy bien- goza del absoluto respaldo de este Grupo Parlamentario, es el documento básico consensuado y participado con el sector, la suprema hoja de ruta que define un modelo agrario y rural propio para Castilla y León, desde nuestra perspectiva ideológica, y la fuente de financiación de todas las actuaciones que usted ha propuesto en el día de hoy.

Un modelo, por cierto, el del Plan Integral, pionero y único en el conjunto de Comunidades Autónomas, del que no se conoce alternativa alguna de ninguna otra formación política. Un plan que, en definitiva, refleja el compromiso concreto y la sensibilidad de la Junta de Castilla y León y del Partido Popular con el campo, y es precisamente en este modelo en el que se sustentan buena parte de las actuaciones que hoy nos presenta para adaptarnos a los complejos tiempos que nos toca vivir en esta legislatura. Por tanto, no hay nada de improvisación en su discurso, aunque sí haya muchas novedades; todo es resultado de un proceso de análisis y reflexión profundo, de... de diálogo con el sector, de priorización de necesidades y de acciones para acometerlas.

En resumen, todo es cuestión de tener tres cosas: un modelo, las ideas muy claras y saber exponerlas como usted ha hecho hoy aquí. Por tanto, gracias por su interesantísima intervención.



En segundo lugar, el compromiso de elaborar una Ley Agraria que constituya el marco básico de la actividad agrícola y ganadera, que reconozca su valor estratégico, que estimule el... el ahorro de costes y la concentración de la oferta, y que refuerce el papel del productor en la cadena alimentaria, entre otras cuestiones.

En tercer lugar, el impulso al rejuvenecimiento del sector, en especial con la creación de una oficina específica de apoyo a jóvenes emprendedores agrarios para sus proyectos, así como medidas de modernización para explotaciones agrarias, el apoyo a la industria alimentaria, al cooperativismo y la promoción de productos de calidad de Castilla y León, que tan buenos resultados está proporcionando con la marca Tierra de Sabor y con las posibilidades que se abren con los nuevos enfoques por usted propuestos. No sé por qué, pero instintivamente, cuando la estaba escuchando en relación con esto, me vino a la cabeza el lema de "limpia, fija y da esplendor" de la Real Academia Española de la Lengua; probablemente eso es lo que usted está haciendo con la agricultura, la ganadería y la promoción agroalimentaria de nuestra región.

Y, por último, Señorías y señora Consejera, su afirmación cierta de que el campo español y de Castilla y León se juegan mucho en Europa, por lo que necesitamos una futura PAC fuerte y estable, con nivel de ayuda suficiente y mecanismos ágiles de regulación de mercados sin costes verdes adicionales -y subrayo esta expresión-, que reconozca al productor agrario como garante de nuestra soberanía alimentaria, elemento clave en la regeneración del tejido social del mundo rural y su desarrollo.

En resumen, señora Consejera, cuatro años para, con austeridad, eficiencia, transparencia y participación en la gestión pública, aplicar un completo paquete de actuaciones y estrategias basadas en ideas claras y medidas concretas que pueden contribuir, y mucho, a que el sector agrícola, ganadero y agroalimentario de Castilla y León se recuperen y se fortalezcan, y todos juntos contribuyan a la recuperación económica de nuestra Comunidad. Y todo ello, además, ofreciendo desde el primer momento de su intervención la mejor disposición al diálogo y al entendimiento social e institucional, que, además -he creído entender-, quiere trasladar y distribuir a lo largo y ancho de la geografía regional a nivel provincial como el mejor instrumento para progresar. Creo que esto es toda una lección democrática, para quienes quieran tomar nota.

Y, en definitiva, sin más, darle la enhorabuena, Consejera, por su programa magnífico, acertado y valiente, y, por supuesto, decirle que, en lo parlamentario, en lo institucional, y también en lo personal, porque muchos de los integrantes de esta Comisión de la anterior legislatura -entiendo que todo el Grupo Popular, pero especialmente los integrantes de la Comisión de la anterior legislatura- nos sentimos, incluso personalmente, muy identificados con su programa. Por lo tanto, todo el apoyo incondicional del Grupo Parlamentario Popular y muchas gracias por su intervención. Gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Gracias, Señoría. Para dar contestación a las cuestiones planteadas, tiene la palabra la señora Consejera, doña Silvia Clemente.

**LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Muchas gracias, señor Presidente. Gracias, Señorías. En primer lugar, agradecerles su felicitación y... y compartir los deseos de éxito. Nosotros también queremos acertar en las decisiones y en las medidas que tenemos que desarrollar a lo largo de esta legislatura. Y esta es una primera muestra de nuestro deseo, el habernos aplicado en la definición de las políticas a desarrollar. Nos hemos aplicado en la generación de... de ideas nuevas, de decisiones que el sector necesita.

No he ocultado, a lo largo de mis palabras, la dificultad económica en... en la que nos encontramos, pero yo considero que no es bueno recrearse en la dificultad porque dejamos de trabajar. Pienso que la dificultad hay que señalarla, hay que conocerla, pero, a partir de ahí, tenemos que ser lo suficientemente ambiciosos y lo suficientemente también, entre comillas, "arriesgados" para planificar y para programar actuaciones que, en muchos casos, no tienen por qué tener un coste económico, y -también lo he dicho a lo largo de... de estos últimos días- no implica la necesidad de encarecer nuestros presupuestos, ni de... ni de que las medidas tengan una cuantificación excesiva para poner en práctica medidas que sean eficaces.

Claro que hacen falta recursos, pero hemos sido capaces, en mi... en nuestra exposición para estos próximos años, de generar medidas de trabajo que van a permitir hacer eficiente la inversión que hemos hecho hasta este momento y ajustarnos, con... con los recursos económicos suficientes y necesarios, para seguir creciendo y para pergeñar, para idear, aquellas otras posibilidades que en este momento creo que se ofrecen y que ni siquiera se podrían cuantificar, ¿eh? Acometer o dar en este momento respuesta a la volatilidad de los precios o a las dificultades de que los... nuestros productos lleguen a los mercados no es cuestión de dinero, es cuestión de estrategia, es cuestión de... de colaboración, de una mayor coordinación.

Yo también he insistido en esta... en esta oportunidad que se abre, de la mano de estrechar nuestra coordinación, de ser menos... en este momento, menos altos cargos, pues también tiene ventajas, ¿eh?, les aseguro que, pues, nos podemos entender con más facilidad. Cuantas más personas somos para entendernos, pues más dificultades hay para tomar decisiones. Esto tiene que tener algún tipo de... de repercusión positiva. Y yo creo que esa es una de las... de las cuestiones positivas, o de los... de los logros que en este momento se pueden obtener.

Yo le puedo decir que nuestra... nuestro trabajo de programa para esta legislatura no es ni una repetición ni tampoco una continuidad. Porque cada una... en cada una de las... de los ejes de actuación nos planteamos saltos cualitativos importantes; saltos cualitativos desde la necesidad de aportar mejores soluciones.

Por supuesto que he sido Consejera cuatro años, y eso me permite avanzar, eso me permite saber que hemos trabajado en aspectos estructurales de la Consejería que nos queda rematar, que nos falta consolidar. Y eso es lo que yo he expuesto a lo largo de... del... por el recorrido que he hecho en los grandes compromisos.

He planteado un Plan de Reestructuración del Cooperativismo, porque, una vez que hemos aplicado el plan que estaba en este momento vigente, de modernización de las cooperativas, hemos llegado a la conclusión de que ahora necesitamos un plan de reestructuración, porque no hemos conseguido, por la vía ordinaria -por la vía que estaba pre... que estaba planteada-, la fusión y la integración de cooperativas. Y no



hay que olvidarse que las cooperativas son entes privados con capacidad para tomar sus propias decisiones. La Consejería de Agricultura y Ganadería -y, además, eso estaría en contra de... de permitir y de aceptar el asociacionismo y la libre decisión de los agentes en este sector- no le puede imponer a las cooperativas la fusión.

Y hemos... hemos descubierto que, a través de una convocatoria de reciente -además- salida a la luz pública, que ha sido la de animar a la concentración de la oferta, pues hemos conseguido muy buenos resultados. Y tenemos, pues, un número muy interesante de cooperativas en sectores claves que han decidido concentrar la oferta, y que además son sectores productivos muy destacados en la Comunidad, como es el ovino de leche, o como es el lechazo. Y eso va a empezar a funcionar en breve, porque se ha cerrado la convocatoria y hemos tomado las decisiones hace escasamente un mes; y esa es una buena línea, en la que vamos a seguir trabajando. Y por eso planteamos un plan de reestructuración.

¿Y por qué planteamos, en el rejuvenecimiento del sector, medidas nuevas? Pues también lo he dicho claramente: porque las medidas de la Unión Europea no han funcionado -y tiene razón el señor Valderas-. Pero no han funcionado en Europa, no en Castilla y León. Es más, en Castilla y León estamos mejor que en España, estamos en la media europea, que no es buena -insisto-, o sea, que con esto no... no voy a... no vengo a decir que esto es positivo, no; dentro de la... de los malos datos de rejuvenecimiento, nuestros datos son menos malos, estamos en el bloque de países... no... no España, que España está por encima de la media europea, pero nosotros estamos en la media europea. Por lo tanto, hemos conseguido mejores resultados, pero no es suficiente.

No... y no puede ser, porque, si no damos la vuelta, la retirada natural de activos del campo, si no le damos la vuelta a esta situación, no tendremos jóvenes en el campo. Por eso incorporamos medidas innovadoras: incorporamos una oficina de apoyo al joven emprendedor -y eso no lo teníamos-, y no se nutre de nuevas subvenciones ni de nuevas ayudas económicas; consiste en utilizar mejor lo que tenemos y en tutorizar a los jóvenes emprendedores. Y también hablamos de poner en marcha un banco de tierras -y no lo teníamos-, es una decisión nueva que tampoco tiene coste económico; es una decisión que se tomará a través de la Ley Agraria, y que, a partir de ahí, desarrollaremos normativamente y podremos interceder en el mercado privado. No se trata ni de intervenir ni de... ni de comprar suelo, se trata de interceder en el mercado privado para hacer más fácil la llegada a la disposición de suelo.

Y coincido... tengo que coincidir, porque usted ha reproducido lo que yo he venido a decir, y no puedo en esto rebatirle nada, porque estamos de acuerdo, que la situación es complicada -lo he dicho en mis palabras y lo tengo que reiterar tantas veces como sea necesario-, y que la situación tan delicada en la que vivimos lo es también en el medio rural; no escapamos, ni mucho menos.

Puedo reconocer que nuestra... en nuestro sector, el sector agrario y el sector agroindustrial, todavía se sobrevive mejor a la crisis económica que otros sectores de la economía. Pero vuelvo a lo del porcentaje de jóvenes: pues no nos tenemos que sentir satisfechos porque el comportamiento sea mejor, tenemos que buscar nuevas soluciones. Y una solución, pues, es algunos de las cuestiones de carácter estructural a las que me he referido, que además suponen un cambio en las políticas.



La industria agroalimentaria, pues, no puede seguir recibiendo ayudas directas, como las ha recibido en los últimos años. Y Castilla y León ha hecho un esfuerzo en esto, y hemos sido la Comunidad Autónoma que más inversión ha tenido en industrias agroalimentarias, después de Cataluña, y eso nos sitúa los terceros en el *ranking* nacional de facturación de nuestro sector agroindustrial. Pero ahora ya ha llegado otro tiempo, y no podemos seguir insuflando ayudas directas a la industria agroalimentaria a cambio de nada. Por eso yo planteo solo ayudas directas para las industrias que creen empleo; y ese va a ser un criterio de exclusión para aquellas que no planteen la creación de empleo en el acceso a las ayudas directas.

Y mantendremos y crearemos nuevos productos financieros, pues porque la realidad del sistema financiero español impone esta... esta solución. Y nosotros, fíjense que les tenemos que elegir... les tenemos que exigir -es uno de los requisitos que exigimos a las industrias- que para acceder a estos préstamos hayan tenido el rechazo de una entidad financiera para concederles el préstamo. ¿Que nos convertimos en una entidad financiera? Bueno, pues nos convertiremos en lo que el sector necesite. O sea, esa es la... La clave de la Administración es ser capaces de dar respuesta a las necesidades que tiene la sociedad. Creo que en muchas ocasiones la Administración va por detrás de las necesidades de la sociedad, y lo que tenemos que hacer es ir por delante. O sea, tenemos también que... que responder a las nuevas necesidades sociales, y esa es la de dar una respuesta previa a los problemas o... o en el momento en el que el problema se plantea.

¿Referencia a las mujeres? Hay un Plan de Apoyo a la Incorporación de las Mujeres en el Medio Rural, donde la Consejería de Agricultura y Ganadería tiene una participación muy importante, pero será la Consejería de Familia quien presente este plan, porque tiene un carácter sectorial y cuenta con una Dirección General de la Mujer, y será desde este Departamento donde harán un exhaustivo detalle de todas las medidas que están previstas para garantizar la presencia de mujeres en el medio rural; que, como no puede ser de otra manera, a nosotros nos parece fundamental, y por eso tenemos medidas incentivadoras, tanto en las ayudas agroalimentarias como priorización en la modernización de explotaciones. Pero no he querido centrarme en este... en este plan porque... porque depende directamente su seguimiento -aunque nosotros participamos en él- de la Consejería de Familia. Sí me he referido a la incorporación a través de los grupos de acción local, y he dicho que un 40 % de las personas que se incorporan a través de los proyectos de grupo... de los grupos de acción local son mujeres.

En relación con... con los problemas que tiene el campo, pues he pretendido hacer un diagnóstico en cada uno de los apartados para también explicar por qué hemos pensado en las soluciones y en qué soluciones; soluciones adaptadas a lo que creemos que es en este momento la problemática. Una problemática que se ha visto agudizada, que también ha revolucionado para el campo lo que significa en este momento estar sometido a las reglas del mercado, ¿eh? Ha habido un fenómeno, que además se ha producido en estos últimos años, y que afecta a todo el sector, y que tiene que ver con... con la caída del sector inmobiliario. El sector inmobiliario es quien ocupaba todos los productos financieros; al decaer el sector inmobiliario, las materias primas se han convertido en un producto financiero, y son las Bolsas internacionales la que... las que fijan los precios de las materias primas. Y esto, pues ha sometido al sector a unas variables, a una volatilidad en los precios que le hace tener una



estrechez enorme a la hora de recuperar los costes de producción –y también lo he explicado a lo largo de mi exposición–.

Y precisamente adoptamos medidas, que son también nuevas, que no van a resolver –ni mucho menos– la volatilidad de los precios. ¡Ojalá pudiéramos nosotros intervenir en la fijación de los precios en la Bolsa de Chicago o en la Bolsa de Nueva York! Pues les aseguro que no solo resolveríamos el problema del sector primario –que es importante–, resolveríamos el problema del hambre en el mundo. O sea, ¡fíjense de lo que estamos hablando! O sea, que hace escasamente dos meses la Secretaria de Cooperación celebraba en Palencia un foro –presidía la celebración de este foro– acerca de la suficiencia de alimentos en el mundo –o sea, de la... de la necesaria sostenibilidad en la producción de alimentos en el mundo–, y uno de los principales problemas que no permite garantizar el abastecimiento de alimentos –y tenemos que crecer en... hasta el año dos mil cincuenta en un 70 % en el mundo en producción de alimentos–, pues es, precisamente, la volatilidad de los precios.

O sea, que ya no es que estemos hablando de nuestro problema en Castilla y León, en España o en Europa, es que estamos hablando de algo mucho más grave –que se nos olvida a todos, porque tenemos suficientes alimentos–, que es la garantía de alimentos en todo el mundo. Y ahora mismo lo estamos viendo, precisamente el drama que está sufriendo Somalia y que es consecuencia de la escasez de alimentos por una grave sequía en la producción de alimentos. ¡Fíjense de lo que estamos hablando, como para resolver desde Castilla y León la volatilidad de los precios!

Sí que vamos a introducir mecanismos, porque creo que debemos hacerlo, y por eso he hablado de fomentar la firma de los contratos entre agricultores, ganaderos e industria agroalimentaria, y de crear una figura nueva, que es la figura del mediador, y que puede contribuir a que los precios se formen adecuadamente en la cadena de valor al denunciar prácticas abusivas. Prácticas abusivas que sobre todo se realizan con alimentos básicos que se utilizan por las cadenas de distribución como producto reclamo –la leche y productos hortofrutícolas–, que muy habitualmente los precios son, pues, derrumbados porque se utilizan para atraer la compra de los consumidores.

Queremos que esta figura de... del mediador intervenga en la formación de la cadena y denuncie las prácticas abusivas; porque las cadenas de distribución necesitan vivir de una buena publicidad, de un buen *marketing* en su trabajo, y si este *marketing* es afeado por la denuncia de una figura que no tiene un papel intervencionista ni tiene tampoco la capacidad de sancionar, pero sí la de denunciar públicamente, entendemos que puede impedir la realización de prácticas de este tipo. Y esa es una de las cuestiones por las que nos hemos decidido a incorporar en la formación de los precios un elemento de juicio, un elemento de control que va a desarrollar esta figura.

En relación con la Política Agraria Comunitaria, miren, yo le... les tengo que decir que en esto tenemos que estar de acuerdo, porque la Política Agraria Comunitaria es buena para España, y es buena para Europa. Y hay un elemento clave, el más importante, y yo voy a aprovechar hoy esta tribuna para recordarlo, porque no se puede jugar, pero ninguno de los Grupos Políticos debemos de hacerlo: no debemos de decir nunca que es una política de subvenciones, no debemos de decir nunca que solamente favorece a que los agricultores y los ganaderos se dediquen a gastar, ociosamente, en otras cosas. Hay un hecho irrefutable, y es que los agricultores y los ganaderos, los trabajadores del medio rural, tienen entre un 30 y un 40 % más



bajas sus rentas que los que viven en las ciudades, que los trabajadores de las ciudades. Si no se complementa la renta, no hay agricultura y ganadería, porque no tienen rentas dignas; y si no hay agricultores y ganaderos, señores, no comemos. Es tan fácil como esto. Este es el análisis simple y llano de lo que significa la Política Agraria Comunitaria. Queremos alimentos de calidad, y, para eso, los agricultores y los ganaderos tienen que tener rentas dignas; y solo pueden tener rentas dignas en Europa y ser competitivos en Europa si complementamos sus rentas. Si no, tendríamos la agricultura de Marruecos o la agricultura de Sudáfrica, y entonces no queremos los alimentos. Señores, hay que pagar que los agricultores y los ganaderos produzcan con los estándares de calidad que demandamos.

Porque, ¿qué pasa cuando hay una crisis sanitaria? Entonces es cuando nos acordamos de la Política Agraria Comunitaria. Entonces es cuando todos empezamos a preocuparnos de qué le habrán puesto al pepino o de qué le habrán puesto a la zanahoria. Pues solamente podemos tener seguridad alimentaria si garantizamos una renta digna a los agricultores y a los ganaderos, unos márgenes de beneficio que les permitan vivir como a los demás. Porque aquí -y esto es una frase que me viene como anillo al dedo- nadie trabaja por amor al arte. ¿Hay alguien de nosotros que trabaje por amor al arte? Pues yo no conozco a nadie que conozca... no conozco a nadie que tenga un trabajo continuado profesional, y con unos estándares de calidad o de eficiencia, que lo haga por nada; porque, al fin y al cabo, el trabajo es la forma de ganarse la vida para poder destinar los recursos a aquellos que todo... a aquello que todos necesitamos. Y también los hombres y las mujeres del campo necesitan ganarse la vida y tener un margen de beneficio que les permita vivir.

Y esto es lo que significa la PAC, y tenemos que estar de acuerdo, y tenemos que pelear la PAC. Porque la PAC, hemos conseguido que en este momento... bueno, los recursos económicos se resienten -no tanto como se pensaba-, pero a mí no me gusta que se reduzca la PAC, porque hay otros apartados de la... de las políticas europeas que no se resienten. La innovación y el desarrollo tecnológico ganan recursos a costa de la Política Agraria Comunitaria, y yo no estoy de acuerdo, porque creo que este es un sector fuerte para Europa, en el que tenemos que seguir manteniendo todo el respaldo que ha mantenido hasta ahora la Unión Europea, y que, de hecho, se ha rebajado los porcentajes del valor añadido bruto de la Unión Europea. Pero se... tenemos que mantener nuestra posición firme, y hay cuestiones muy preocupantes; y... y yo en esto, señora Sánchez, sí que le tengo que decir, a mí sí me preocupa una excesiva ecologización de los pagos directos. Pero ¿sabe por qué? Porque afecta a la competitividad; a mí no me preocuparía si a los agricultores se les marcan compromisos medioambientales adicionales que no afecten a la competitividad y a la productividad, no me preocuparía; pero la clave, la clave de estar en los mercados es ser competitivo, y no se puede poner en riesgo. Por eso sí estoy preocupada por que el 30 % de las ayudas directas, de los pagos directos, vaya a estar vinculado a nuevos compromisos medioambientales. Me tienen que entender en este sentido, porque ¿cómo no voy a estar yo a favor del cuidado del medio ambiente -por supuesto- y de la preservación de los recursos naturales? Pero no puede ponerse en... no puede ponerse en entredicho con la... con la productividad o con la competitividad, porque entonces se acabaron los beneficios medioambientales; si a los agricultores y a los ganaderos no les interesa seguir en el campo, se acabaron todos los beneficios medioambientales que se consiguen.



Y, por eso, yo les pido colaboración y se la ofrezco, y al Ministerio se la he ofrecido también, y le he pedido algo más: en este momento, es necesario conocer la repercusión económica que tiene en España lo que ya sabemos de las dos Comunicaciones que afectan a la PAC: la de la PAC estrictamente y la de las perspectivas financieras. Necesitamos ahora mismo saber qué va a pasar en España, sobre todo porque hay algo que sí es preocupante para las Comunidades Autónomas que más recursos de la PAC reciben en este momento, que somos Castilla y León y Andalucía.

El implantar una tasa plana puede llevar a un reparto de recursos dentro de España y que empecemos a repartir los recursos para todos igual; y no somos todos iguales en este sector, como no lo somos en ningún otro; no es lo mismo un agricultor de secano que un agricultor de regadío, porque sus costes de producción no tienen nada que ver; y no es lo mismo un ganadero en extensivo que un ganadero en intensivo. Y eso se tiene que plasmar en las tasas que se establezcan, que no pueden ser absolutamente planas, y dentro de nuestro país no puede ser así, porque los que perderíamos recursos económicos seríamos los castellanos y leoneses, y somos los primeros productores de muchas de las materias primas que ponemos en el mercado nacional, tanto animales como vegetales, y porque para nuestro medio rural -que somos fundamentalmente medio rural- esta política es vital para el futuro.

Y en la Comisión Mixta, pues yo solo puedo complacerme de que usted también haya participado en... en la misma, porque creo que ha sido interesante y creo que nos ha llevado a este primer acuerdo con Francia; que hemos tardado mucho en alcanzar un acuerdo, porque la comunicación de la PAC la conocimos el dieciocho de noviembre de dos mil diez, y nos hemos tirado casi nueve meses para llegar a un acuerdo con Francia, cuando ha habido múltiples acuerdos entre países importantes en materia agraria dentro de la Unión Europea: ha habido acuerdos entre Alemania y Francia; acuerdos y decisiones individuales de Italia, de Inglaterra, de Holanda, y nosotros no hemos dicho nada. Y no se puede estar ausente en Europa, porque lo más importante de una negociación que -como muy bien ha dicho usted- se promete larga y compleja es tener una presencia activa muy destacada en Europa y posicionarse en todo momento, porque, si no, perdemos posiciones. Y eso es lo que yo le he pedido al Ministerio, y le ofrezco toda mi colaboración; porque yo no puedo ir a Bruselas a representar a España, pero sí le tengo que pedir al Ministerio que no deje pasar la oportunidad de estar allí.

Y sí que he hecho referencia al desarrollo rural, porque depende, Señoría, a qué se usted... a qué se esté refiriendo; porque si se está refiriendo a la política de desarrollo rural en sentido estricto, desde el... desde el planteamiento del Programa de Desarrollo Rural, pues me he referido a los grupos de acción local. No he querido hacer muy prolija mi explicación sobre el trabajo que desarrollan porque este sí que es un programa de continuidad, y este es un programa que se viene desarrollando desde mil novecientos noventa y seis, y... y que nosotros hemos impulsado desde la Comunidad Autónoma en todo momento; somos la Comunidad que más recursos mantiene para el Programa de Desarrollo Local. Pero si se refiere al desarrollo rural con carácter general, todas las políticas que desarrolla la Consejería, en lo que todos entendemos como desarrollo rural, solo tienen una apuesta, que es el desarrollo en esta parte del territorio de la Comunidad. Desde luego, desarrollo urbano, no hacemos prácticamente nada, el apoyo puntual que pueda tener alguna industria agroalimentaria que puntualmente esté en... en el ámbito de... de las ciudades.



Y se ha referido también a la incorporación de jóvenes. Yo le voy a dar los datos, porque, desde luego, yo lo que sí que soy es muy seria en los datos, y pueden ser buenos, malos o regulares, pero no me los invento. O sea, yo les aseguro que... que los datos son, además, los que, de una manera contante y sonante, aparecen en el Boletín Oficial de la Comunidad con la creación de empleos a la que me he referido. Y, mire, incorporaciones de jóvenes en explotaciones agrarias, se han incorporado mil seiscientos sesenta y tres en la pasada legislatura, y esta incorporación de jóvenes es contante y sonante, porque tienen un proyecto de incorporación y tienen una ayuda, que además está respaldada por fondos europeos; esta es una línea de incorporación que tiene... que tiene la Unión Europea, que no la hemos creado desde Castilla y León. Y hemos sido la Comunidad Autónoma que más jóvenes hemos incorporado al medio rural.

Y además de la incorporación de jóvenes en explotaciones, están los empleos creados en industrias agroalimentarias, que han sido dos mil setecientos sesenta y seis, para jóvenes; de los tres mil setecientos creados en la industria agroalimentaria en la pasada legislatura, dos mil setecientos sesenta y seis son de jóvenes de menos... de menos de cuarenta años. Y en microempresas, a través de los grupos de acción local, se han incorporado mil jóvenes. En total, cinco mil quinientos jóvenes, y nos habíamos comprometido a que se incorporaran cinco mil en la pasada legislatura.

Y dos mil empleos más que son para personas de más de cuarenta años: ochocientos sesenta y nueve en las industrias agroalimentarias, ochocientos cuarenta y nueve en las microempresas y ciento treinta y cinco en la reestructuración del sector del azúcar.

En total, siete mil cuatrocientos cincuenta y tres empleos nuevos en la pasada legislatura. Nos comprometimos a siete mil. Creamos un 6,4 %... apoyamos la creación -perdón- de un 6,4 % más de empleos en la anterior legislatura. Por lo tanto, ni el señor Herrera ni la Consejera de Agricultura mienten cuando damos los datos de creación de empleo, y los puede usted comprobar, y estoy dispuesta a que acceda a toda la información y a toda la documentación que los acredita.

En relación con los presupuestos. Yo, Señoría, no sé los datos que usted maneja ni... no sé de qué... de qué fecha son ni tampoco conozco la fuente, pero yo le puedo decir que la ejecución presupuestaria y el presupuesto es el de la Consejería -no es tampoco modificable ni... ni manejable-. El crédito comprometido... el crédito comprometido a esta fecha, a veintidós de julio de dos mil once, es del cincuenta y uno... perdón, a esta fecha no, al veintidós -hace cinco días-, es del 51,74 %; en el año dos mil diez era del 44,7. Y el crédito obligado es del 35,7; el año pasado, del 34,7. Es decir, que estamos en niveles ligeramente superiores -muy ligeramente- a los del año pasado, pero en los mismos niveles de ejecución presupuestaria, y esta es una Consejería en la que la ejecución final se produce en los tres últimos meses del año, fundamentalmente en los meses de noviembre y diciembre.

Y en relación con las obras que se han contratado, pues yo tampoco sé muy bien de cuándo son los datos que usted maneja, pero, a esta fecha, hay en licitación o adjudicados 58 millones de euros; no le puedo... no... no sé, el 2,7 que usted utiliza yo no sé de dónde lo puede haber obtenido.

En todo caso, y también para... porque creo que es importante, estos son los datos de esta anualidad. Una anualidad de especial dificultad económica, en la que



nosotros decidimos reducir el capítulo de inversiones para mantener las líneas básicas más importantes de apoyo a agricultores, ganaderos e industria agroalimentaria, pero nuestro descenso en el capítulo de inversiones está en torno al 20 %; el descenso del Ministerio... y yo, efectivamente, no he querido tampoco cargar las tintas sobre lo que ha dejado de hacer el Ministerio –porque la verdad es que tampoco podemos estar repitiendo esto cada dos por tres–, pero ha rebajado el capítulo de inversiones en un 85 %; o sea, que a mí ya me gustaría que lo hubiera rebajado solo un 30 %, como ha hecho la Consejería de Agricultura y de Ganadería.

Y no se puede utilizar tampoco el recurso o el argumento de que somos la... los competentes de materia exclusiva, porque usted ha visto que no. La Política Agraria Comunitaria determina las políticas del Estado, y, ¿cómo no?, las de la Comunidad Autónoma. La Política Agraria Comunitaria fija el 30 o el 35 % de los recursos que llegan al sector; por lo tanto, tenemos que vincular a los recursos y a los criterios de gestión nuestras propias políticas.

Por lo tanto, decir que Castilla y León tiene la competencia exclusiva porque hay un enunciado en el Estatuto de Autonomía que así lo dice, es faltar a la realidad. La realidad, y viene siendo así desde los tratados fundacionales de la Unión Europea, porque se asentaron en la Política Agraria Comunitaria, es tal cual desde que surge y se crea, e ingresa España en la Unión Europea.

Y la Ley de Desarrollo Rural, pues, efectivamente, no vio la luz, porque cuando el proyecto estaba preparado había otras consideraciones de carácter... de ordenación del territorio, sobre todo ligadas a la Agenda de la Población y a decisiones –que en este momento van a ser importantes y son una prioridad para esta legislatura– que determinaron que no era conveniente poner en marcha y aprobar esta ley. Por eso vamos a aprobar una Ley Agraria, y por supuesto que... que verá la luz. Creo que es muy importante para el sector en estos momentos, y he reiterado algunos de los objetivos que nos hemos propuesto.

Mire, en relación con el censo agrario, no puedo decir otra cosa, nada más que es una chapuza. Y da igual quién lo haya hecho. Yo lo diría exactamente... –y se lo voy a explicar, y usted lo va a entender en cuanto que se lo explique–, yo diría que es una chapuza exactamente igual si el Gobierno que lo hubiera hecho fuera del mismo color político que el mío, porque mire, hay datos que son... Y fíjese usted el dato que ha dado usted. Usted ha hablado de setenta y cuatro mil novecientas setenta y tres explotaciones menos; si eso fuera así, no habría explotaciones en Castilla y León, quedarían un 25 % de las que hay.

Porque, mire, le voy a explicar el dato. Y el... y el censo de dos mil nueve es un poco mejor que el del noventa y nueve, porque el del noventa y nueve fue nefasto. Y en el noventa y nueve se hablaba de ciento treinta y siete mil explotaciones, en este censo. ¿Sabe por qué? Porque sumaron a los arrendata... a los arrendadores... a los arrendadores, a los propietarios y a los arrendatarios. Ciento treinta y siete mil explotaciones. En la PAC había ciento dos mil.

Claro, si el dato del noventa y nueve es nefasto, el dato de dos mil nueve se está comparando con el del noventa y nueve, que es nefasto. Por eso salen un 40 % menos de explotaciones, porque era imposible lo de las ciento treinta y siete mil. Y sí que lo denunciemos en su momento. Y le voy a decir por qué es imposible. Porque, mire, la superficie cultivada en Castilla y León no ha variado; la superficie



de cereales, que es la más grande, que está en torno a dos millones doscientas mil hectáreas, no ha variado en la Comunidad, es la misma; y la única variación que se ha producido es de un 6 % de superficie, y de un 14 % de titulares de la PAC. Por eso no responde a la realidad.

Pero no pasa nada, nosotros no hemos contribuido a esta chapuza. Vamos, no pasa nada... quiero decir que se ha hecho muy mal, que la estadística es peor, pero en realidad no afecta a la situación de las explotaciones. O sea, que el mal es que es una fuente de información que no se puede utilizar. Ese es el único mal que se desprende de este trabajo que se ha hecho en relación con la estadística agraria, que era mejor que no hubieran hecho nada. Porque para eso tenemos los datos de la PAC, que están absolutamente vigilados y controlados, y que ahí no hay margen de error, porque todos los que están cobran, y todos los cobros están sometidos a auditorías de control. O sea, que no hay ningún género de duda. Por eso tengo que decir que es una chapuza; porque usted me dirá si a... si a ojos de esto que yo le acabo de explicar, se puede decir otra cosa de este censo agrario.

Y bueno, señor Valderas, yo le puedo decir que... he estado dos horas; no lo sé, porque no las he contabilizado, pero he intentado explicar todo lo que tiene que hacer la Consejería, porque es la comparecencia del programa de legislatura, y creo que merece la pena explicar con detalle todo aquello que es importante. Y, con todo y eso, siempre puede haber algún apartado o algún sector que no tenga la intensidad que cree que debe de tener como sector, o que a alguno de ustedes le puede incluso parecer que ha quedado corto, o que en otro, pues ha sido excesivamente largo. He intentado dar... hacer una exposición priorizando los ámbitos de gestión.

Y si yo he transmitido aquí que esta es una Consejería que solo da subvenciones, pues no lo he hecho bien, ¿eh? Tengo que... tengo que decir que... que yo me he explicado mal, y a lo mejor no he enfocado correctamente mi explicación ni mis líneas de trabajo. Porque no es... no es ese nuestro objetivo. Nuestro objetivo es incentivar las medidas estructurales. Hay ayudas públicas, pero hay también gestión profesional. Hay medidas que, además, dependen del trabajo de la propia Consejería, como algunas de las que usted ha señalado en materia de I+D+i, y no están exclusivamente financiadas. Bueno, he intentado explicar cómo estimulamos el crecimiento o la mejora de algunos aspectos estructurales con los recursos económicos de que disponemos, pero no, en ningún momento, he pretendido que eso pareciera que... que nos dedicamos a gestionar exclusivamente subvenciones.

Porque, entre otras cosas, nosotros, desde esta Comunidad Autónoma... Y esto no depende exclusivamente de... de mi dirección, como se pueden imaginar; depende del trabajo de las personas que están en la Secretaría General y en la Dirección General de la PAC, de personas eficientes que han construido un buen modelo de gestión de la Política Agraria Comunitaria. Y si usted compara -y yo le invito a que lo haga- los datos de otras Comunidades Autónomas, podrá ver que Castilla y León es quien mejor gestiona los fondos de la PAC, y hemos conseguido incrementar recursos que otros no han utilizado gracias a nuestros buenos porcentajes de ejecución. Y algo que parece muy fácil, le aseguro que no lo es. No lo es; porque, si lo fuera, las dieciséis Comunidades Autónomas restantes lo estarían haciendo igual de bien, y no es así. Hay una disparidad enorme en cómo gestionan unas Comunidades y cómo lo hacen otras. Insisto, no es mérito mío, ¿eh? No... no me quiero atribuir un mérito que



no me corresponde, porque es fruto del trabajo que se ha desarrollado desde estos dos centros directivos.

Y mire, a través de Tierra de Sabor, pues tampoco es tan fácil. Y fíjese, hay algo que a mí me llama la atención, que cuando algo salga bien, cuando algo va bien, parezca que es porque se ha gastado mucho dinero. Y no es cierto, no... no es esa la realidad de esta marca de territorio. Hemos empleado probablemente la décima parte de recursos... en torno a la décima parte de recursos de lo que han utilizado otras marcas de territorio. Y aquí el mérito sí que es del equipo de la Consejería. Y sí que tengo que... sí que tengo que atribuir el éxito al trabajo de equipo que hemos hecho durante la pasada legislatura, contando con todas las piezas y con todos los elementos que creíamos que necesitaba esta marca para funcionar. Y construimos un nuevo equipo de comercialización, que no existía, y de verdad que esto ha supuesto una revolución en una Consejería como Agricultura y Ganadería, no acostumbrada a innovaciones en aspectos estructurales. Y nosotros, ahí, decidimos que teníamos que adaptarnos a los nuevos tiempos e incorporar un departamento nuevo de promoción y de comercialización, y liderarlo desde el propio equipo... desde el Consejo de Dirección de la Consejería.

Y... pues esto a lo mejor usted no se lo cree, porque tampoco se lo puedo demostrar, ¿eh? No... Esto no tiene datos objetivos que me permitan acreditarlo, pero se lo tengo que decir, porque es la verdad. Y construimos una buena estrategia, un buen calendario de trabajo, una información personalizada a través del equipo que se conformó; fuimos siguiendo todos los... todas las pegadas que aparecieron durante el proceso, las fuimos subsanando; y trabajamos estrechamente con el sector privado, que no se había hecho en el pasado, y que... y que ha deparado en estos resultados. Y vamos a seguir haciéndolo.

Y fíjese que no he hablado de dinero, porque los recursos económicos son escasos. Y gracias a que aprovechamos la anterior legislatura para conseguir un posicionamiento de marca, vamos a poder conseguir más resultados, como efecto de lo que ya hemos hecho, sin aportar muchos más recursos económicos.

Y esto es, creo que, respecto a lo que usted me ha comentado, lo que yo le puedo decir.

Muchas gracias, señor Reguera, por haber entendido el esfuerzo que hemos hecho. Creo que el equipo de la Consejería, como decía, tiene como ventaja el saber de dónde parte, y eso es muy bueno porque podemos seguir construyendo lo que hasta ahora ha sido el edificio de nuestra política de apoyo al sector agrario. Que yo lo he querido hablar -y también le agradezco que usted lo haya citado- a las fuentes... de las fuentes de financiación, el Plan Integral de Desarrollo Agrario, porque... porque realmente es lo que soporta nuestras realizaciones. Tenemos la ventaja de contar con un... una buena entrada de recursos económicos europeos, del Estado y, por supuesto, de quien más, de la Comunidad Autónoma -porque en este marco nosotros hemos tenido que duplicar nuestro esfuerzo económico-, pero tenemos, a diferencia de otros departamentos, un buen paisaje financiero. Lo conocemos. O sea, el mapa financiero de nuestra Consejería es nítido y claro, porque, además, lo hemos montado a través de este Plan Integral de Desarrollo Agrario que aprobamos en la anterior legislatura.



Y también le agradezco que usted haya reconocido lo que significa el rejuvenecimiento del sector y el gran esfuerzo que estamos haciendo de modernización de nuestras políticas, que no es una tarea nada fácil.

Y, por supuesto, el que nuestra disposición al diálogo nos haya permitido avanzar en mesas sectoriales, en consejos regionales, pues tiene que llegar ahora, de una manera más particularizada, a las provincias, y lo vamos a hacer. Esta es una demanda... y lo hacíamos antes de venir aquí: reunirnos con los sindicatos agrarios para escuchar sus propuestas. Muchas de ellas han sido recogidas en el texto, ¿eh? Aspectos como el impulso a los contratos, o aspectos como este al que me acabo de referir, de llevar la representatividad al ámbito de las provincias, donde se dan particularidades relacionadas con el saneamiento ganadero o con algunas producciones, pues es también fruto de... de su propuesta y de nuestro convencimiento de que es necesario y podemos hacerlo. Y le agradezco que usted también lo haya valorado. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias, señora Consejera. Para utilizar un turno de réplica, por parte del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, doña Ana Sánchez Hernández.

#### LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Gracias, Presidente. Quiero agradecer a la señora Consejera el tono en su respuesta a lo largo de toda la... de toda la intervención. Es verdad que me encuentro gratamente sorprendida. Yo quiero decirle también que comparto con usted que merece la pena mantener este debate a comienzo de legislatura; que reconozco, y supongo, que su equipo ha hecho un... un ingente trabajo para prepararla durante estos días. Y es por eso que me encuentro bastante apenada a que no se hayan atendido las más mínimas normas de cortesía parlamentaria en las intervenciones, de las que dependen, por cierto, el buen funcionamiento de las Cámaras parlamentarias. Pero sí me comprometo personalmente a hacerle llegar a la Presidencia de esta Comisión la definición de cortesía parlamentaria. Y porque comparto que es interesante y enriquecedor del debate el poner encima de la mesa -con este tono, además- las distintas opiniones, pues estoy convencida de que vamos a debatir mucho juntas. Recojo, además, también el guante que el Portavoz del Partido Popular hacía, apelando a que mantengamos debates reflexivos, argumentados y sosegados; ya me gustaría a mí también, ¿no?, aunque hoy haya sido un poco intransigente la... la actitud, ¿no?

Quiero decir que comparto con usted también la rigurosidad en los datos, me gusta ser seria con los datos. Por tanto, me estudiaré las aportaciones que hace y que me sugiere sobre el censo agrario, y a partir de ahí ya hablaremos; pero permítame también que a priori no quiera dudar sobre la profesionalidad de los técnicos que lo elaboran. Pero, sin duda, tomo nota, y daremos una vuelta a... tras las aportaciones que... que nos ha hecho.

Pero ya en un tono más distendido, y apelando a la rigurosidad de los datos, le diré que en la comparecencia que hacía usted en la Comisión Mixta para la Unión Europea, relativa a la incorporación de jóvenes al sector, ya decía que eran mil



seiscientos sesenta y tres los que se habían incorporado, que es exactamente el mismo dato que he dado yo. Pues una de dos: o desde los últimos meses no se ha incorporado ninguno más o, desde luego, pues están lejos de esos cinco mil. Pero bueno, no quiero profundizar más porque es imposible profundizar así. Sí que debatiremos, estoy segura, más sectorialmente, a lo largo de toda la legislatura. Y espero y confío en que mantengamos el mismo tono en los debates.

Yo antes, cuando no he podido finalizar, solo quería decirle que tiene mucha tarea por delante, que... que tiene la mano tendida, por parte del Grupo Socialista, a la colaboración; con una importante premisa, que es que los intereses de los agricultores y ganaderos, ciudadanos del medio rural, están por encima de cualquier objetivo partidista; y sé que, respetando la legítima postura de ambas, pues estarán sin duda por encima de todo.

Finalizo diciendo que hay... por una cuestión de actualidad, hay un asunto que nos preocupa especialmente durante los últimos días, y siendo conscientes de que es competencia de Medio Ambiente, y es el tema del lobo. Hay provincias –en particular Zamora, Salamanca y Ávila– que están sufriendo los ataques ganaderos, están sufriendo los ataques del lobo durante todo el verano. Y ahí sí nos gustaría que fuese inflexible a la hora de exigir que se cumpla con el compromiso electoral que Juan Vicente Herrera hacía en campaña electoral, y es que se implante un sistema de indemnizaciones rápidas. Porque ayer oíamos al Consejero de Medio Ambiente, señor Silván –responder inéditamente, porque respondió bien poco–, decir que... que el lobo es una especie cinegética a proteger, lo que compartimos, y que hay que pagar indemnizaciones. Pues bien, para decir esto y nada, primos carnales. A nosotros nos gustaría que mantengan una estrecha colaboración con la Consejería de Medio Ambiente, y que, desde luego, se defiendan los intereses de... ganaderos, que se adopten medidas reales y rápidas para paliar la situación –insostenible, a nuestro juicio– que viven los ganaderos con los ataques del lobo en la Comunidad Autónoma. Por mi parte, nada más. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias, señora Procuradora, señora Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. Y, por alusiones a esta Presidencia, lo que sí tengo que decir es que existe un Reglamento donde están marcados esos tiempos, y esos tiempos son los que se tienen que cumplir. Y este Presidente va a velar por el cumplimiento de esos tiempos, porque el cumplimiento del Reglamento siempre está bien, Señorías.

Por parte del Grupo... por parte del Grupo Mixto, tiene la palabra el Portavoz, Alejandro Valderas Alonso, por un tiempo máximo de cinco minutos.

#### EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Sí. Ha sido muy instructivo el trabajo de la Consejera, claro que sí. No es lo que esperábamos, porque la prensa a veces habla de los Consejeros y los va catalogando: unos más técnicos, otros menos. Yo creo que ha estado muy correcto.

Sí le... le recuerdo que existe la posibilidad de hacer, además de todo lo que propone, innovar. Claro que sí, ha innovado varias cosas. Y yo creo que hay que seguir por ahí. Es decir, es una... una Consejería... Aunque en el Neolítico ya se inventó la agricultura y la ganadería, estamos todavía a tiempo de innovar muchas



cosas, y, efectivamente, sobre todo en estructuras, podemos hacer todavía bastante material.

Ha mencionado el problema de que la... las personas jóvenes del campo no disponen de suficiente tierra. Es cierto: todos sabemos que en los pueblos la persona que se queda cultiva todas las tierras del pueblo sin pagar, sin controlar, sin... un auténtico desmadre, ¿no? Existe una figura muy antigua en el derecho leonés y zamorano -y también lo hay en el... en el derecho local gallego- que es lo que se llama "el foro"; el foro es un tipo de contrato a muy larga vista, a veinte o treinta años, por una cantidad ínfima. Normalmente, la cantidad ínfima coincide con lo que antes se llamaban el... el pago de la renta de... la renta no, la contribución. Es una fórmula. Es decir, hay que ver de qué manera se puede legalizar eso de que una persona tenga una casa y realmente utiliza dos, tenga una finca y utiliza cuatro. Nosotros hemos estado el fin de semana en Muelas de los Caballeros, en Zamora, y eran lo... era lo normal. Cada uno manejaba cuatro o cinco propiedades que no eran suyas sin papeles de ningún tipo. Estaría bien que se legalizara y que fuese una fórmula normal; hay que ver de qué tipo se hace... de qué manera se hace.

En el tema del banco, convertimos en un banco agrícola, yo creo que deberían pensar en una solución más sencilla. Eso lo hizo hace muchos años la entidad Sodical: se convirtió en un banco, financió la creación de muchas empresas, ayudó muchísimo, pero las metió en un enjambre jurídico que, al cabo de veinte o treinta años, cuando querían venderlas, había acciones de Sodical pendientes; era un lío. Fue un lío, y además acabó muy mal, acabó liquidándose todo. Es mucho más sencillo el sistema de los bancos: que la Junta haga unos lotes de dinero que pueda aportar a esta materia, y que algún banco o un grupo de ellos lo gestione mediante la financiación del interés, un sistema muy sencillo.

Con respecto a la reconversión del azúcar, no me quedó la cifra. Ya sé que la Consejería pretende hacer todo lo posible en esos planes de reconversión de las azucareras cerradas, concretamente de las de Veguellina y Benavente. Hay mucha gente que se queja en Veguellina de que a ellos no les toca suficiente; le ruego que lo revise. En el caso de Benavente es curioso, porque hay bastante debate: hay gente que opina que sí, que se ha hecho suficiente, que se ha creado una... una... una pequeña fábrica, una industria de estuchado de azúcar que sustituye a la antigua empresa. No sé si los números están bien.

Y terminando meramente, seguimos con la nave frigorífica prevista de Tierra de Sabor, cuanto antes; no se olvide de ella, por favor, ¿eh? Y muchas gracias por sus explicaciones, claro que sí.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra don Óscar Reguera Acevedo.

#### EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Muchas gracias, señor Presidente. Llámeme la atención en el momento que me sobrepase un segundo, si hace el favor, ¿eh?

Señora Consejera, hacía tiempo que no disfrutaba yo tanto en una Comisión de Agricultura. Me está gustando enormemente no solamente por su magnífica



exposición, sino por el talante renovado que observo en los Grupos Parlamentarios aquí presentes.

Como mi compañera de fatigas parlamentarias del Grupo Socialista es además zamorana, me brindo personalmente también en analizar previamente, cuando considere oportuno, los pormenores de los... de los problemas o los planteamientos que puedan surgir en el devenir del día a día de esta Comisión.

Y ya que, además, se ha... en su planteamiento, se ha reconducido de cómo... cómo es la opinión que, en estos momentos ya, el Grupo Socialista tiene de la... de la PAC y de las necesidades de la reforma y sus pormenores, sí quiero recordar sencillamente que, si hubiera habido, en el momento de la Presidencia Europea de España, en ese semestre, el mismo talante por parte del Gobierno de España que he observado en la Portavoz de la... de la... del Grupo Socialista, muy probablemente el resultado final del escenario financiero y de la propuesta de la Comisión hubiera sido netamente distinto y mucho más beneficioso para la agricultura y ganadería europea y española, y de Castilla y León, que el actual. Porque, no nos engañemos, señora Consejera, la repercusión, en términos de... de... financieros, de... de euros constantes, como está expresado, congelados a dos mil trece, supone, en realidad, una pérdida neta por pérdida de valor adquisitivo, de poder adquisitivo.

Pero bueno, agua pasada no mueve... no mueve molino. Lo que sí tengo claro es que, en estos momentos, estamos en presencia de un nuevo mecanismo y enfoque de diálogo que a mí me parece especialmente esperanzador.

Y, segunda cuestión, y a ver cómo la hilo para que se entienda, ya que hay tan buena percepción por parte del Grupo Socialista. Está claro -y usted lo ha mencionado en su segunda intervención-: el mundo tiene riesgo de... objetivo, además, de carencia de materias primas alimentarias (esto ya lo dijo la OCDE hace mucho tiempo, el G-20 se acaba de desayunar recientemente con el asunto, porque a los Estados integrantes les empieza a apretar el zapato), pero la realidad es que nos vamos a terminar pegando por las materias primas alimentarias no tardando mucho, porque hay escaseces objetivas. Los primeros preludios han sido Somalia, pero también han sido las revueltas de... de los países del Magreb; lo de Libia no es una cuestión política, es una cuestión de hambre también.

En definitiva, en ese escenario, España tiene un grave problema: tiene una gravísima dependencia en su sector primario -fundamentalmente ganadero- de capítulos alimentarios de materias primas, fundamentalmente: 100 % de proteaginosas, dependiendo del exterior (especialmente soja), y un 40 % cereales, fundamentalmente maíz. No sería malo que desde el Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino empezara ya a concitarse una estrategia entre Comunidades Autónomas, sobre todo aquellas que son netamente productoras, y potencialmente productoras de estas materias primas, para hacer una estrategia que disminuya esta factura exterior. Y esa estrategia forzosamente va a tener que pasar -y aquí quería yo llegar- con recuperar nuevamente capítulos inversores en materia de nuevos regadíos. Precisamente a esto quería llegar: a los regadíos de La Armuña y los regadíos de Payuelos, que son imprescindibles hacer si verdaderamente queremos tener una ágil y rápida respuesta frente a hipotéticas carencias alimentarias en el mercado y en producción de materias primas. Y esto lo quiero dejar así de claro, porque creo que es muy bueno que comencemos a tomar razón, de cara al futuro, de la que se nos está viniendo encima. Usted la ha enunciado clarísimamente; respaldo absolutamente



su planteamiento, señora Consejera. No estaría mal que empezaran a hacer esas cuestiones en el Ministerio. Le agradecería que lo planteara, si usted lo considera así oportuno y lo reflexiona convenientemente con su equipo, en las próximas conferencias sectoriales. Porque nos va mucho en ello; entre otras cosas, la plenitud de los estómagos de los españoles.

Segunda cuestión (y ya más de intendencia, más de intendencia), y es una pequeña sugerencia: consideren reflexionar un poco también sobre las posibilidades de promocionar algo que va a emerger y que puede ayudar mucho a los jóvenes en el campo, que son las sociedades de servicios integrales...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):**

Señoría, le pido que termine.

**EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:**

... prestados a la agricultura a terceros por parte de esos jóvenes agricultores asociados en fórmulas jurídicas que procedan. Nada más. Vuelvo a reiterar el apoyo del Grupo, y muchas gracias por su discurso.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):**

Muchas gracias, señor Portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Terminado el turno de Portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de Procuradores que no hayan actuado como Portavoces de los Grupos puedan, escuetamente, formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información que ha facilitado la Consejera.

Discúlpeme, señora Consejera, que le he quitado... le he quitado el turno. Para turno... [risas] ... en turno... en turno de dúplica, tiene la palabra la señora Consejera, doña Silvia Clemente. Disculpe.

**LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Bien. Bien, pues muchas gracias. Si les parece, hago una contestación a los tres Portavoces, conjunta, porque algunas cuestiones se han reiterado.

Bueno, yo también les agradezco el tono. Creo que hay cuestiones en las que podemos trabajar juntos y... y, de verdad, podemos construir mejor nuestras decisiones. Yo estoy dispuesta totalmente a incorporar aquellos temas que ustedes puedan plantear y que... y que llevemos, y que podamos llevar en nuestras decisiones finales, e incorporar las mejoras, porque creo que el debate y el... y el diálogo enriquece las decisiones. Soy una absoluta convencida de que esto es así, de que cuando hay... intervienen otras miradas de... de la misma realidad, podemos construir una decisión más completa y mejor, y, por lo tanto, me ofrezco a... a que esto sea así y a que podamos hacerlo en grupos sectoriales cuando temas como la Política Agraria Comunitaria nos... nos permitan o nos indiquen que es la forma más adecuada.

Algunos de los datos que he ofrecido sí son los datos de... de la Comisión de la Unión Europea, porque cerramos datos al final de la legislatura, y no hemos



incorporado, no hemos modificado los datos de incorporación de jóvenes. Porque tampoco estamos resolviendo los expedientes todos los meses; tienen un momento de... de decisión. Y la nueva convocatoria, que es la que tenemos ahora en marcha, pues nos permitirá que los jóvenes incorporados crezcan, pero, a cierre de legislatura, ese era el dato. Tampoco hemos querido estar contabilizando solicitudes de incorporación, porque hemos creído que era mucho más conveniente hacerlo a expedientes cerrados, a convocatorias cerradas. Por eso hablamos de mil seiscientos sesenta y tres jóvenes incorporados.

Y nosotros sí estamos preocupados -y lo venimos estando- por... por el tema del lobo, y defendiendo la posición de los ganaderos. Yo creo, y... y además fui Consejera de Medio Ambiente y conozco este tema, porque en aquel momento elaboramos un plan de gestión del lobo, que empezaba a dar pasos en su tramitación en la Unión Europea. Y fíjese si estoy de acuerdo con el control de la población del lobo, y que no puede poner en riesgo la actividad económica, que ya, cuando fui Consejera de Medio Ambiente, tuve que sufrir la crítica permanente, sobre todo de internautas de países nórdicos de la Unión Europea, en los que me tachaban de "lobicida". Pues fíjese si... si yo estoy de acuerdo con que hay que controlar la población; porque esta es una realidad, y no podemos... no podemos entrar en el juego de dar pábulo a los ecologistas que, por sistema, defienden una posición, que es la suya, y que no tiene ningún elemento más en... en su perspectiva. En la óptica de los ecologistas existe el lobo como si fuera un hecho aislado y... y viviera solo, sin ponerse en cuestión con otras actividades que son muy importantes, y que en nuestro medio rural tenemos treinta y seis mil ganaderos que, en este momento más que nunca, esto no quiere decir que antes estuviera justificado, porque no lo ha estado nunca, pero en este momento más que nunca, no se pueden permitir el sufrir en sus carnes y en sus cuentas que un coste de producción añadido sea el de los ataques del lobo.

Yo ya se lo he manifestado al Consejero de Fomento y Medio Ambiente, y ya le he planteado que tenemos que mantener una reunión los equipos de las respectivas Consejerías, y adoptar soluciones que sean beneficiosas para los ganaderos. Los ganaderos no pueden sufrir las consecuencias en... en su actividad económica sobre algo que es necesario modificar en Europa, pero que, si Europa no lo modifica, los que tienen que asumir las consecuencias, desde luego, no son los ganaderos, tendremos que ser los respectivos Gobiernos con representación de este problema y de una situación que normativamente se tiene que subsanar, y somos la Junta de Castilla y León y el Gobierno de la Nación. Y tendremos que compartir el problema si no somos capaces de darle la vuelta en las Directivas europeas. Pero, desde luego, los que no pueden sufrir este problema son los ganaderos.

Y claro que he intentado exponer ideas innovadoras, pero con los pies en el suelo; y les aseguro que vamos a seguir siendo innovadores, que vamos a arriesgar en nuestras decisiones, en aquellas medidas que podamos adoptar. Y cuando se adoptan medidas arriesgadas se puede acertar o no, pero vamos a apostar con todas las medidas y todos los elementos de juicio posibles por que nuestras decisiones creativas -y ahora más que nunca- sean decisiones certeras, decisiones que ayuden al sector. Y yo les aseguro que vamos a hacer todo el esfuerzo de creación y de imaginación que sea posible.

En relación con la reestructuración del sector del azúcar, pues no en todos los casos los resultados han sido tan buenos ni tan satisfactorios. Yo estoy de acuerdo.



Porque lo primero que no nos tenía que haber ocurrido, pues es que se hubiera rebajado nuestra cuota de azúcar a la mitad; pero eso hay que decírselo –y yo siento tener que recordarlo, pero es la realidad–, el Gobierno del señor Zapatero en el dos mil seis negoció una malísima OCM del azúcar para España. Y nosotros, junto con Andalucía y con Castilla-La Mancha, hemos sido grandes perjudicados, porque hemos tenido que rebajar al 50 % la cuota, cosa que no han tenido que hacer otros países. Y esa rebaja del 50 %, pues ha traído como consecuencia conclusiones abruptas en las que las soluciones, pues, no son tan buenas como el continuar haciendo lo que sí sabíamos hacer y lo que estaba ya instalado en nuestro territorio, que era la producción de remolacha y su transformación a través de las fábricas azucareras.

En Benavente la reestructuración ha sido mejor, y es verdad que la fábrica de estuchados de azúcar, pues, ha cubierto con creces el empleo que se destruyó; pero en Veguellina de Órbigo, pues la planta de bioenergía es un proyecto incipiente, que puede dar mejores resultados. Y una de nuestras apuestas –como he dicho– en el plan de I+D+i es la bioenergía, y que vamos a explorar todas las posibilidades para avanzar hasta el modelo de biorrefinería, que es hacia donde tendríamos que llegar a través de la planta de Veguellina. Pero, en este momento, pues no está cubriendo el empleo que se destruyó, pero vamos a hacer todo lo posible por que mejore y por optimizar la respuesta que podemos dar desde allí.

Y la nave de almacenamiento de frío en Benavente, pues está desbloqueada gracias al trabajo que realizamos en el último tramo de la legislatura pasada. En el mes de mayo pudimos anunciar, en una jornada de información de logística que tuvimos con la industria agroalimentaria, que ya está cerrado el acuerdo con la Consejería de Fomento y el Ayuntamiento de Benavente, que restaba el tramitar y... algunas de las autorizaciones que le correspondían formalizarlas, y ya está tomada la decisión y en breve se pondrá en marcha la construcción de esta nave de frío. Piense que el proceso electoral, pues, conlleva la pérdida de algunas de las tareas de ejecución que son habituales, y los tres meses que llevamos entre final de legislatura y comienzo de la siguiente, pues, al final, son meses que no hay operatividad y que no hay trabajo ordinario, y eso es lo que en este momento, pues, ha demorado la licitación de estos trabajos.

Y, señor Reguera, yo creo que usted ha entendido y conoce muy bien el sector agrario, y por lo tanto es capaz de identificar cuáles son las novedades de una manera muy clara, porque usted está totalmente imbuido de lo que significa la política agraria. Y yo le agradezco mucho que, además, las personas que componen el equipo, pues... del Grupo Parlamentario Popular, conozcan esta política, porque la han vivido conmigo en los últimos cuatro años, y se sientan tan identificados. Yo también me siento muy identificada con usted y con el resto de los parlamentarios que en algunos momentos, pues, han participado en algunas de las... de las tareas de representación en el hemiciclo, de las propuestas y de las decisiones que... que se han tomado en el mismo.

Y yo creo que, efectivamente, tenemos que cambiar algunas de nuestras medidas y tienen que ser más contundentes. El grave problema que yo... que yo creo que existe para los regadíos y es el problema... es el quid de la cuestión, es que no hay recursos económicos en el Ministerio; el Ministerio ha paralizado la licitación de obras de regadío, por lo tanto, nosotros tenemos que sufrir –y esto lo he venido planteando a lo largo de toda la legislatura pasada– la paralización de los regadíos de



La Armuña y de Payuelos, ¿eh?, que no son cualquier cosa, ¿eh? La paralización de estos regadíos son para el Estado 125 millones de euros y para la Junta de Castilla y León otros 125 millones de euros; son 250 millones de euros, fíjense, de lo que estamos hablando. Y desde el dos mil cinco el Ministerio no ha desarrollado ni una sola actuación en Payuelos, y nosotros sustituimos nuestra dotación económica en La Armuña por el regadío de Arabayona, en Salamanca, porque no podíamos perder la financiación que tiene... que tenía una dotación específica y que si no llegábamos a final de año con ese dinero ejecutado lo perdíamos para el siguiente.

Por lo tanto, yo lamento decirle que en materia de regadíos -y lo he dicho antes- el Ministerio ha rebajado un 86 % su dotación presupuestaria, y en Castilla y León no se ha ejecutado ni una hectárea de nuevos regadíos. Porque la modernización de regadíos se hace con la empresa pública Seiasa, por lo tanto, no nos confundamos. Y con la empresa pública Seiasa, cuyos fondos provienen de fondos europeos, sí hemos avanzado en la licitación de modernizaciones. Pero todos los nuevos regadíos de la anterior legislatura los ha pagado la Junta de Castilla y León, y hemos destinado a nuevos regadíos 104 millones de euros, de recursos propios de la Comunidad Autónoma, en una cantidad importante de actuaciones en diferentes provincias de la Comunidad.

Y en relación con la posibilidad a la que usted se refería de los jóvenes, sí que lo hemos pensado y es una de las propuestas que hemos hecho a Europa, que haya una combinación de asociaciones de jóvenes, concentración de oferta e instrumentos de mercado. Pero yo no tengo mucha confianza en cómo está evolucionando la Política Agraria Comunitaria y en que introduzca algunas de estas piezas, que serían fundamentales para el rejuvenecimiento del campo. Lo vamos a tener que hacer solos. La política... la nueva Política Agraria Comunitaria no tiene ni una sola línea de incentivos de cambio de modelo para incorporar jóvenes; y fíjense que es un problema de Europa, pero los burócratas europeos no han visto que esto es una necesidad.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias, señora Consejera. Pidiéndole de nuevo disculpas por haber... por haberle retirado el turno de dúplica, ahora sí, se abre un turno para los Procuradores que no hayan intervenido en... como Portavoces de los Grupos y que puedan, de manera escueta, realizar preguntas o pedir aclaraciones sobre la información que ha facilitado la Consejera. Don José María González tiene la palabra.

#### EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. Señora Consejera, de cara al futuro vitivinícola y del sector lácteo, ¿no ha considerado usted o no ha considerado su Consejería la posibilidad de defender los intereses creando un banco, una reserva de derechos lácteos y vitivinícolas para evitar que se vayan los derechos a otras Comunidades? Gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. Don Juan Luis Cepa Álvarez.

**EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:**

Muchas gracias, señor Presidente. Señora Consejera, aunque no se ha hablado mucho de los grupos de acción local, yo sí quería hacerle dos preguntas muy concretas. Una es sobre el marco anterior, que ya hace más de dos años que se cerraron los programas Leader Plus y el Proder y todavía queda pendiente por recibir el saldo del... del Feoga, ya han pasado más de dos años, y la pregunta concreta sería si se sabe en qué fechas se puede recibir ese saldo, porque esto es importante para el grupo de acción local, porque todo está a través de préstamos y créditos y que, si bien es cierto no... sin coste... sin coste económico porque lo aborda la Consejería, pero sí puede impedir algunos otros problemas.

Y respecto al nuevo marco, también de los grupos de acción local, el nuevo sistema, en el cual hay que anticipar los pagos de las certificaciones para poder solicitar los reembolsos, está creando ya algunos problemas financieros. ¿La Consejería tiene previsto implementar alguna medida financiera para evitar estos problemas? Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):**

Muchas gracias. Tiene la palabra la señora Consejera.

**LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Señor González, en relación con la gestión de los derechos de cupo de la cuota láctea, la competencia es del Estado. Nosotros no intervenimos, es una competencia nacional. Los... la renuncia de derechos se realiza ante el Ministerio, y hay un registro y una asignación de derechos que se... que está centralizada, y en ninguna medida se puede limitar ni condicionar desde las Comunidades Autónomas.

Y en relación con el marco pasado de... el Programa de Desarrollo Local, el marco se cerró completamente en el dos mil nueve. Todas las operaciones financieras... [murmillos] -yo no tengo constancia-. De nuestra financiación, de nues... de los pagos que realiza la Comunidad Autónoma está cerrado en el dos mil nueve. Si se refiere usted a algún pago que no se haya transferido, o que tenga que realizarse desde el Ministerio, no tengo constancia. Nuestros pagos se cerraron completamente... el marco terminó en el dos mil siete, y nuestros pagos se cerraron en el dos mil nueve.

Y respecto al... al desarrollo financiero de este marco, tiene exactamente el mismo comportamiento que... que el marco pasado, y le puedo dar los datos, porque además los tengo aquí. O sea, que no tengo ningún problema en decirle cuál es el estado de ejecución a treinta de junio de dos mil once. Mire, el... sobre el total de los fondos, que son 217.167.291, tenemos en este momento 214.828.000 asignados a los grupos mediante el convenio; comprometido un 37 % (80.444.096), y han certificado el 15,4 % (33.187.878), y 2.338.000 se han distribuido entre los grupos pero sin asignación, mediante convenio de colaboración. Y los niveles de gestión son muy parecidos a los del marco anterior; o sea, que la evolución del programa es absolutamente correcta, es la esperada, no... no puedo decirle que haya ninguna... ni hay ningún problema financiero. O sea, que nosotros tenemos la asignación presupuestaria en nuestras cuentas, lo pagamos contra certificación.



Además, establecimos un modelo de anticipos para poder mantener los gastos del Capítulo I, y yo no... no tengo conocimiento de que exista ningún problema. Pero bueno, si lo existiera... si existiera, dígamelo, porque, probablemente, pues es porque no lo conozcamos.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):**

No hay... *[murmullos]* ... no existe ni turno de aclaración en... *[Murmullos]*. La Consejera ha dado contestación a su pregunta, y no existe ni turno de aclaración ni nada más. *[Murmullos]*.

Reiterar... Muchas gracias. *[Murmullos]*. Desde esta Presidencia, agradecer y reiterar nuestro agradecimiento por su presencia, y la de todo su equipo directivo, y desearle, pues, los mayores éxitos en esta legislatura que comienza.

**LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Muchas gracias, señor Presidente.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):**

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

*[Se levanta la sesión a las catorce horas veinte minutos].*